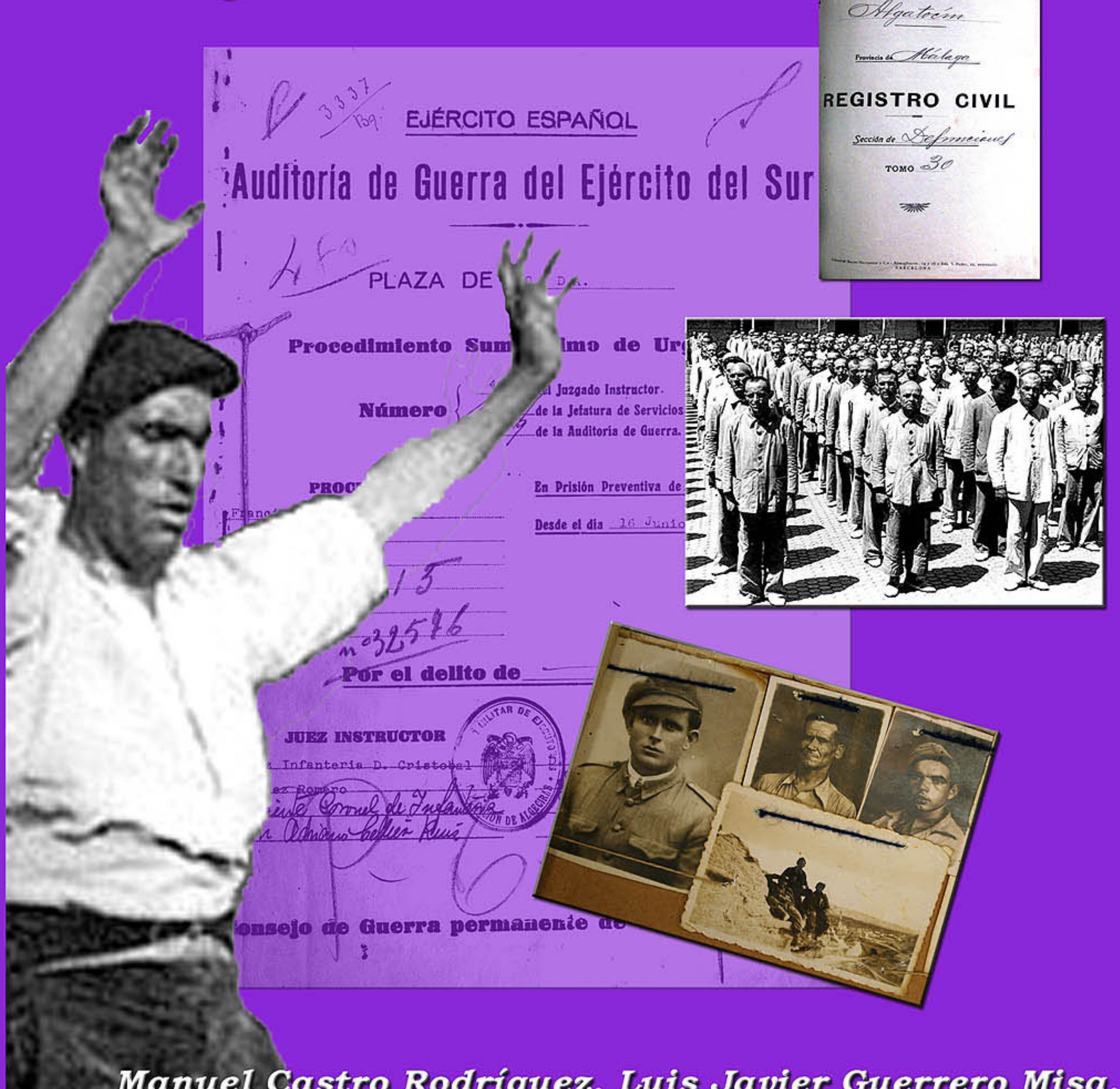
Memoria Recuperada, Memoria Compartida

La represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz.



Manuel Castro Rodríguez, Luis Javier Guerrero Misa, Antonio Morales Benítez, Hugo Palomares Beltrán, Alejandro Pérez Ordóñez, Jesús Román Román y Fernando Sígler Silvera

MEMORIA RECUPERADA,
MEMORIA COMPARTIDA
La represión franquista en las Sierras de Ronda y Cádiz

Memoria recuperada, memoria compartida
La represión franquista en las Sierras de Ronda y Cádiz

Manuel Castro Rodríguez, Luis Javier Guerrero Misa,
Antonio Morales Benítez, Hugo Palomares Beltrán,
Alejandro Pérez Ordóñez, Jesús Román Román
y Fernando Sígler Silvera

Asociación Papeles de Historia

2013





Asociación Papeles de Historia — Ministerio de la Presidencia

Edita:

www.papelesdehistoria.org asociacion@papelesdehistoria.org

Patrocina:
Ministerio de la Presidencia.
www.mpr.gob.es

ISBN: 978-84-938452-8-5.
Dep. Leg.
Producción editorial: Editorial Tréveris, S.L. (www.treveris.es).
Imprenta: Lozano Impresores, S.L.L.

Diseño de cubierta: Luis Javier Guerrero Misa.
Perfiles aeronáuticos: Juan Antonio Guerrero Misa.
Diseño de paneles de la exposición: Luis Javier Guerrero Misa.

La edición de este libro ha sido posible gracias a una subvención otorgada a la Asociación Papeles de Historia por el Ministerio de la Presidencia en la resolución de 24/11/2011 (BOE nº 284, 25/11/2011), por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/809/2011, de 4 de abril.

Índice

INTRODUCCIÓN

Este libro es el resultado de un proyecto de investigación sobre memoria histórica y su objetivo es la divulgación de los resultados obtenidos en la consulta de fuentes archivísticas de la Serranía de Ronda. Esta iniciativa se complementa con la elaboración de una base de datos basada en un programa de software libre para la difusión de los datos más relevantes revelados en esta tarea investigadora.

Esta obra además sirve de catálogo de una exposición pública de carácter itinerante integrada por una selección documental y material de lo investigado. La idea es contribuir a recuperar la historia de los hechos represivos acaecidos en la Serranía de Ronda y el valle del Genal tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la recuperación de la memoria personal de las víctimas del franquismo. Este proyecto permite hacer extensiva a estos territorios de la provincia de Málaga una iniciativa precedente relativa a la Sierra de Cádiz.

Este proyecto pretende documentar la identidad de todas las personas represaliadas sometidas a la red de la justicia sublevada en la comarca de la Serranía de Ronda, la mayoría de las cuales pagaron con cárcel su identificación con el régimen legalmente vigente y que fue derribado a partir de un golpe de Estado derivado en guerra civil y represión.

La elección de esta comarca obedece a la necesidad de documentar el fenómeno represivo en el ámbito contiguo al que fue objeto de investigación en un primer proyecto desarrollado. En primer lugar, esta elección se debe a un hecho geográfico: la Sierra de Cádiz tradicionalmente ha estado relacionada y en gran medida ha estado en dependencia con la Serranía de Ronda desde tiempo inmemorial, con la ciudad de Ronda como centro de referencia. Además, ante el avance de las tropas sublevadas por la Sierra de Cádiz, el éxodo republicano se dirigió en primer término a Ronda y su serranía, cuyos comités aseguraron un refugio temporal a los huidos de sus pueblos de origen. Centenares de naturales de la Sierra de Cádiz convivieron durante meses en los núcleos de la Serranía de Ronda, hasta la caída de este territorio en manos rebeldes, ya entrado el año 1937.

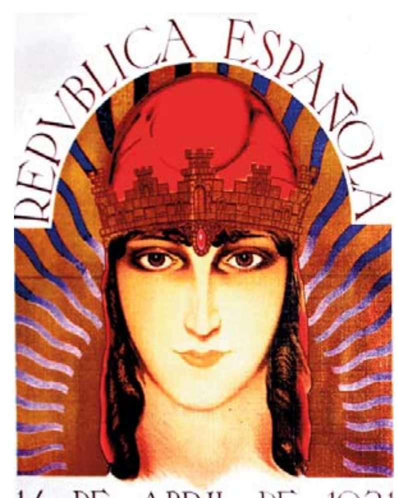
Los municipios de la Serranía de Ronda que que han sido objeto de investigación son los siguientes: 1) Ronda, 2) Arriate, 3) Montejaque, 4) Benaoján, 5) Cortes de la Frontera, 6) Gaucín, 7) Jimera de Líbar, 8) Benalauría, 9) Benarrabá, 10) Algatocín, 11) Benadalid, 12) Genalguacil, 13)

Jubrique, 14) Igualeja, 15) Cartajima, 16) Atajate, 17) Alpandeire, 18) Júzcar, 19) Faraján; 20) Parauta y 21) Pujerra.

De manera paralela a los objetivos de este proyecto, se ha efectuado un trabajo complementario del primer proyecto subvencionado, relativo a la Sierra de Cádiz, con la digitalización de documentos relacionados con la represión en dicha comarca localizados en esta nueva fase de investigación.

1.- El contexto histórico, I: De la República al golpe de Estado

La Segunda República, proclamada el 14 de abril de 1931 tras la victoria de las candidaturas antidinásticas en las elecciones municipales celebradas dos días antes, abrió un camino de reformas en todos los aspectos de la vida del país que se vio interrumpido por el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, que derivó en represión, guerra civil y dictadura militar.



Alegoría de la República

La República trajo también una legislación laboral que garantizó la jornada de ocho horas y la subida de salarios del campo, creó organismos de conciliación como los jurados mixtos, aprobó el voto femenino, amparó los derechos y libertades de los ciudadanos, fomentó la enseñanza pública y laica y propició el desarrollo de la cultura popular con experiencias como las Misiones Pedagógicas.

El régimen republicano propició el inicio de la reforma agraria, el gran anhelo secular de los trabajadores del campo. En la Sierra de Cádiz se desarrolló la primera experiencia de asentamientos campesinos de toda Andalucía. Fue en el pueblo de Espera, donde unos 600 jornaleros trabajaron en colectividad en latifundios de la Casa Ducal de Medina de Rioseco.



Directivos del IRA, en Espera, 1933

49

ta de Sesión extraordinaria de segunda convocatoria de este Ayuntamiento del día veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.

En la Villa de Gaucín a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Capitulares los Señores Don Joaquín de Molina Domínguez, Don Juan García Sánchez y Don Sebastián Delgado Gómez y siendo hora de las diez y seis [illegible] de este día, por el Señor Presidente Don Joaquín de Molina Domínguez y con mi asistencia se declara abierta la Sesión.

Primero: Se lee el acta de la Sesión anterior aprobandose, excepto del Concejal Don Juan García Sánchez; el cual queda enterado.

Segundo: Se da cuenta de la necesidad de recabar del Señor Ingeniero Jefe de Montes de la Provincia para que autorize la realización de trabajos en los montes de estos propios a fin de darle inversión al diez por ciento de aprovechamientos forestales que obra en el Banco de España, correspondiente a la [illegible] de corchos efectuada recientemente [illegible] para ver con ello de aliviar la crisis obrera que en la actualidad se atraviesa.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria y de orden de la Presidencia se levanta la Sesión siendo hora de las diez y seis [illegible] de este día, que firman los Señores concurrentes de que certifico.

Sebastián Delgado

Molina

Juan García

El [illegible]

ARCHIVO MUNICIPAL DE GAUCÍN,
ACTAS CAPITULARES, 22/9/1932

EL CORCHO DE LA SERRANÍA DE RONDA

Durante la República, los ayuntamientos de la Serranía invirtieron en los bienes de propios y reivindicaron la devolución de los montes usurpados en épocas precedentes.

Un ejemplo de esta actuación es el acuerdo de la corporación de Gaucín, adoptado en septiembre de 1932, para realizar trabajos en los montes de propios de este término con objeto de proporcionar un mayor aprovechamiento de este recurso con el fin de contribuir a aliviar la crisis obrera que sufría la población.

La defensa de colonos de Ronda desahuciados

En este tiempo también se abrió la puerta para la defensa de los arrendatarios víctimas de despidos, como ocurrió, por ejemplo, en la Serranía de Ronda. Sesenta colonos de una de las mejores fincas del término de Ronda, situada en Ronda la Vieja, habían sido desahuciados por el propietario, Antonio María Avilés.

El abogado Carlos López Martín –que compaginó su actuación como letrado con la de secretario municipal de Olvera–, se encargó en el verano de 1935 de la dirección técnica de este pleito que llegó a ser famoso en toda la región, en defensa de los colonos.

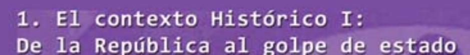
Según él, se debatía una cuestión de justicia social, y trabajó para que los afectados no perdieran las mejoras efectuadas en la finca durante su largo colonato.

El juez que instruía el caso, Rafael Díaz Giles, falló en contra de los colonos, y Carlos López recurrió la sentencia. La causa pasó a un juez especial, el titular del juzgado de instrucción de Gaucín, Andrés de Castro, quien finalmente falló a favor de estos colonos.

Tras el éxito que obtuvo con este asunto, Carlos Martín fue nombrado en marzo de 1936 secretario provisional del Ayuntamiento de Ronda.

Rúbrica del secretario del Ayuntamiento de Ronda,
Carlos López, 1936

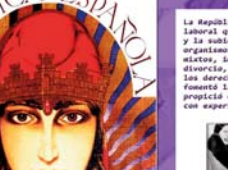
Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz



1. El contexto Histórico I: De la República al golpe de estado

La Segunda República, proclamada el 14 de abril de 1931 tras la victoria de las candidaturas antidinásticas en las elecciones municipales celebradas dos días antes, abrió un camino de reformas en todos los aspectos de la vida del país que se vio interrumpido por el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, que derivó en represión, guerra civil y dictadura militar.





Manifestaciones en favor de la República en Madrid, Valencia y Sevilla

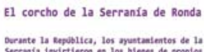


La República trajo también una legislación laboral que garantizó la jornada de ocho horas y la subida de salarios del campo, creó organismos de conciliación como los jurados mixtos, implantó el matrimonio civil y el divorcio, aprobó el voto femenino, amparó los derechos y libertades de los ciudadanos, fomentó la enseñanza pública y laica y propició el desarrollo de la cultura popular con experiencias como las Misiones Pedagógicas.















El caso de la defensa de colonos de Ronda desahuciados:

En este tiempo también se abrió la puerta para la defensa de los arrendatarios víctimas de despidos, como ocurrió, por ejemplo, en la Serranía de Ronda. Sesenta colonos de una de las mejores fincas del término de Ronda, situada en Ronda la Vieja, habían sido desahuciados por el propietario, Antonio María Avilés.
El abogado Carlos López Martín -que compaginó su actuación como letrado con la de secretario municipal de Olvera-, se encargó en el verano de 1935 de la dirección técnica de este pleito que llegó a ser famoso en toda la región, en defensa de los colonos. Según él, se debatía una cuestión de justicia social, y trabajó para que los afectados no perdieran las mejoras efectuadas en la finca durante su largo colonato.
El juez que instruía el caso, Rafael Díaz Giles, falló en contra de los colonos, y Carlos López recurrió la sentencia. El caso pasó a un juez especial, el titular del Juzgado de Instrucción de Gaucín, Andrés de Castro, quien finalmente falló a favor de estos colonos. Tras el éxito que obtuvo con este asunto, Carlos Martín fue nombrado en marzo de 1936 secretario provisional del Ayuntamiento de Ronda.

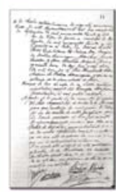


Ruinas romanas de "Acinipo" (Ronda la Vieja)

Firma original del abogado Carlos López

El corcho de la Serranía de Ronda

Durante la República, los ayuntamientos de la Serranía invirtieron en los bienes de propios y reivindicaron la devolución de los montes usurpados en épocas precedentes.
Un ejemplo de esta actuación es el acuerdo de la corporación de Gaucín, adoptado en septiembre de 1932, para realizar trabajos en los montes de propios de este término para proporcionar un mayor aprovechamiento de este recurso con el fin de contribuir a aliviar la crisis obrera que sufría la población.





El régimen republicano propició el inicio de la reforma agraria, el gran anhelo secular de los trabajadores del campo. En la Sierra de Cádiz se desarrolló la primera experiencia de asentamientos campesinos de toda Andalucía. Fue en el pueblo de Espera, donde unos 600 jornaleros trabajaron en colectividad en latifundios de la Casa Ducal de Medina de Rioseco.







Campesinos de Espera escuchan a los directivos del Instituto de Reforma Agraria (I.R.A.) en la calle Los Toros y asentados en la finca El Chupón, con directivos del I.R.A. (Enero de 1933)











GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Papeles de Historia

2.- EL CONTEXTO HISTÓRICO, II: GOLPE Y SUBLEVACIÓN EN LA SERRANÍA

Las fuerzas sublevadas el 18 de julio de 1936 contra el régimen constitucional de la Segunda República, ocuparon con rapidez la bahía de Cádiz y la campiña de Jerez por la insurrección de mandos militares, guardias civiles rebeles, falangistas y requetés y con el concurso de contingentes de regulares procedentes del norte de África tras su paso por el Estrecho. Fueron decisivas la organización de columnas de falangistas y requetés desde la bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.



LLEGADA A JEREZ DE MANUEL MORA-FIGUEROA, 1936
[FOTO: CASTILLO GARCÉS, *DIARIO DE CÁDIZ*]



COLUMNA DE MANUEL MORA-FIGUEROA,
SALIENDO DE JEREZ DE LA FRONERA, 1936



Perfil del trimotor de transporte y bombardeo alemán Junkers Ju 52

El llamado "Puente Aéreo" sobre el Estrecho de Gibraltar permitió el transporte de centenares de legionarios y tropas de regulares del Ejército de África a la península, circunstancia que sería clave para afianzar el golpe en el sur de España. En los primeros momentos lo realizaron tres aviones Fokker venidos desde Cabo Juby (Sahara español) y un hidroavión Dornier Wal desde Cádiz, ya que el estrecho estaba bloqueado por la flota leal al gobierno, luego lo harían los aviones Junkers Ju 52 cedidos por los alemanes.

La sublevación en la Sierra de Cádiz

Aunque entre el 18 y el 21 de julio de 1936 gran parte de los puestos de la Guardia Civil de la Sierra de Cádiz hubiera mostrado su adhesión al golpe de Estado, ello no significó un control efectivo de los sublevados de toda la comarca, sino que, en general, fue la invasión de fuerzas externas lo que determinó el dominio de los rebeldes.

Entre las fuerzas que se dirigieron a la Sierra tuvo un papel destacado la Falange, en especial, la columna organizada en Jerez y mandada por Mora-Figueroa, y la de El Puerto de Santa María y Rota al mando de Fernando Zamacola, conocida como la de los "Leones de Rota". Así, desde Jerez, se organizaron siete escuadras con setenta falangistas, que salieron en días sucesivos con destino a la Sierra. En Jerez se organizó asimismo una columna al mando del comandante Salvador de Arizón, que también participó en las operaciones de control en Sierra.



Falangistas en Jerez, preparando la sublevación en la Sierra, julio de 1936

De este modo fueron cayendo en manos de los sublevados Arcos, Bornos, Espera, Villamartín, Prado del Rey, Zahara y El Bosque.

La columna de Ronda

En Olvera (Cádiz) se dio el caso de que no hubo un dominio claro hasta final del mes de julio de 1936 e incluso durante la noche del 27 al 28 de este mes el pueblo estuvo bajo control republicano al llegar una columna procedente de Ronda, al mando de Trujillo.

En la mañana del 28, tras un bombardeo, los nacionales, al mando del capitán Gómez Zamalloa, se hicieron con el control de toda la población.



Sublevados de Olvera, con la imagen de la patrona , agosto de 1936

El fracaso de la sublevación militar en Ronda

En Ronda la sublevación militar fue un rotundo fracaso debido a la decisiva actuación del capitán de Carabineros Ignacio Grau Altés y del brigada Santiago Trujillo a favor del Gobierno republicano, respaldada por las organizaciones locales del Frente Popular.

A este fracaso contribuyó también la actuación del teniente coronel de Infantería Tomás Oliver Martínez, comandante militar de la plaza, quien en estado de embriaguez intentó tomar, a tiros, el Ayuntamiento de Ronda, donde se encontraba el alcalde, Francisco Cruz Sánchez.

La indecisión del capitán de la Guardia Civil Juan Rodríguez Frías terminó por estabilizar la situación en la ciudad.

Ronda caerá en manos sublevadas en septiembre de 1936.

Ronda *Roja*. Organización política y defensiva

Una vez neutralizada la sublevación militar contra la República en Ronda, se organizó un Comité de Defensa, integrado por todos los partidos políticos del Frente Popular y las organizaciones sindicales, con mayoría de la CNT. Este comité llegó a publicar el periódico UHP.

Igualmente se creó otro comité denominado de Guerra, a cuyo mando estaban el capitán de Carabineros Ignacio Grau Altés y el brigada Santiago Trujillo Rodríguez, así como los dirigentes sindicales Lorenzo García Ductor y Manuel Melgar del Valle (UGT-PSOE). Las milicias se instalaron en el cuartel general de La Concepción.

También se creó un Comité de Abastos, integrado mayoritariamente por miembros de la CNT, que se encargó de la distribución de los productos incautados.



3.- El contexto histórico, III: La ocupación de la sierra de Cádiz y la toma de Ronda

A partir del control de gran parte de la provincia de Cádiz y de su sierra, su siguiente objetivo de los sublevados fue la ocupación del territorio comprendido entre Antequera y Algeciras, con centro en Ronda. Esta estrategia perseguía hacerse con el control de la línea de ferrocarril de Granada a Algeciras por Bobadilla y Ronda; dejar expedido el camino hacia Málaga capital, que se mantuvo en manos republicanas hasta comienzos de febrero de 1937; y consolidar el dominio sobre la parte meridional del valle del Guadalquivir.

Reacción republicana: la Columna de Pedro López

Tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936 y como medida de defensa ante los sublevados se crearon las milicias populares. Una de estas milicias, formada principalmente por anarquistas, fue la denominada "columna de Pedro López", encabezada por el alcalde de Montejaque y militante de la CNT, Pedro López Calle. Esta columna de milicianos se encargó, en un primer momento, de la defensa de Ronda y la comarca, así como de la toma de aquellos pueblos limítrofes, principalmente de la sierra de Cádiz, que habían quedado bajo control de los sublevados. La "columna de Pedro López" participó en la toma de Grazalema el 24 de julio de 1936, así como en el intento de tomar Olvera el 27 de julio y en la recuperación de Benaocaz el 29 de agosto. También participó en operaciones militares en Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas y El Gastor. Tras la caída de Ronda en manos sublevadas la columna se desplazó a San Pedro de Alcántara, donde se decidió militarizarla, dando lugar al batallón nº 243 de la 61 Brigada Mixta, también conocido como "Batallón Pedro López"; unidad que fue fundamental para la defensa de la zona sur occidental de la serranía de Ronda, impidiendo durante el otoño de 1936 la llegada de las tropas sublevadas hasta la costa malagueña.



Caída de la Sierra de Cádiz

Los sublevados habían conseguido que la carretera procedente de Jerez quedase expedita, al controlar la línea Arcos- Prado del Rey- El Bosque, por lo que el siguiente objetivo fue Ubrique, puerta también de la provincia de Málaga y punto clave para atacar Ronda. Ubrique fue tomado, tras vencer la resistencia de la población, el 27 de julio.

El siguiente avance rebelde fue en el sector oriental, y utilizando como base Olvera, una columna llegó a Torre Alháquime el 31 de julio. Posteriormente, desde Ubrique, otra columna ocupó Benaocaz el 1 de agosto. Tras ello, el mando sublevado ordenó la ocupación efectiva de esta zona de la provincia por parte de una columna procedente de Cádiz.

Así el 13 de septiembre los rebeldes entraban en Grazalema y se lanzaba el ataque definitivo sobre Villaluenga el 17 de septiembre. Ese mismo día, tras dos intentos frustrados, cayó El Gastor en manos de los sublevados, que ya controlaban Ronda. Y desde allí se procedió a ocupar Alcalá del Valle y Setenil, últimos reductos republicanos en la zona.

A finales del verano de 1936, los sublevados dominaban ya todas las poblaciones de la Sierra de Cádiz y el 1 de noviembre, con la ocupación del Marrufo y el valle de la Sauceda, quedó bajo su control toda la provincia.

Una alocución a los gaditanos

En el Gobierno Civil se nos facilita la siguiente vibrante alocución:

¡GADITANOS! ¡ESPASOLES!

El movimiento militar, salvador de España, marcha triunfante.

Ya podemos gritar, abierto el pecho, encendido el corazón y con plenitud de entusiasmo ¡VIVA ESPASA!

Este grito glorioso, resuena victorioso por todos los ámbitos del territorio nacional.

Hacia Madrid, donde se debate agonizante el último baluarte de la anti-España, los tropas leales, al mando del General Mola, avanzan arrolladoras.

No nos falta más, para coronar gloriosamente el movimiento, que hacer salir de sus guaridas a los pistoleros que mantienen intranquila a una parte de la población civil. Muy pronto caerán todos en poder de la autoridad y sufrirán el castigo que merecen.

Los ciudadanos de Cádiz pueden reanudar su vida normal; los obreros honrados reintegrarse a su trabajo; los patronos abrir las puertas de sus establecimientos, todos están plenamente garantidos por la autoridad.

Y ahora ¡GADITANOS! ¡ESPASOLES! saboread el grito de ¡VIVA ESPASA! y prestaos todos, sin perder instante a la tarea sublime de reconstruirla y engrandecerla.

La aurora de la ESPASA IMPERIAL Y GRANDE, con vocación de universalidad, asoma luminosa y brillante.

Cada uno en su puesto vibrando de emoción española y sintiendo el honor de pertenecer a un pueblo que seguirá las rutas espléndidas de sus altos destinos históricos.

¡VIVA EL EJERCITO ESPASOL!

¡VIVA ESPASA, VIVA ESPASA Y VIVA ESPASA!

Diario de Cádiz, 21 de julio de 1936, pág. 1

La centuria falangista de "Los Leones de Rota"

La centuria falangista de los Leones de Rota fue organizada por Fernando Zamacola Abrisqueta, un personaje tenebroso, natural de Cariño (La Coruña) aunque asentado en El Puerto de Santa María, delincuente habitual que estaba fichado por la policía por atraco a mano armada y que fue liberado del penal de El Puerto de Santa María al entrar las tropas golpistas en esa ciudad. La centuria estaba formada por falangistas "camisas viejas" y por personas sin filiación política o procedentes de los partidos de "orden" que se afiliaron a Falange tras el golpe de estado pero también por militantes y dirigentes de organizaciones de izquierda que se sumaron a la centuria para poder escapar de una muerte segura.

La centuria de los "Leones de Rota" estuvo integrada dentro de la columna Mora-Figueroa y su primer destino fue la Sierra de Cádiz. En pueblos como Benamahoma y Grazalema son tristemente recordados. En Benamahoma, donde estuvieron destacados entre los meses de agosto y septiembre de 1936, cometieron saqueos, violaciones y asesinatos, fusilando a medio centenar de personas en esta pequeña localidad, aunque estas no eran las primeras victimas de la represión ejercida por los "Leones de Rota", ya se habían destacado en El Puerto de Santa María, Rota, Chipiona o Sanlúcar de Barrameda.

La centuria de los Leones de Rota se destacó también en la toma de Grazalema, Casares (donde fueron separados de la columna Mora-Figueroa por petición del jefe de ésta) y Estepona.



Sublevados en Ronda, septiembre de 1936

La toma de Ronda

El 13 de septiembre la Columna de Corrales entra en Campillos y Sierra de las Yeguas, y la de Redondo en Almargen, mientras que la Columna de Arìzón es rechazada inicialmente en Grazalema, con gran resistencia de los milicianos y no consiguen tomarla hasta la tarde del día siguiente. Ese mismo día, Redondo entra en Cañete la Real, venciendo también una fuerte resistencia y el 15 entra en Peñarrubia, Cuevas del Becerro y Teba. El 16 de septiembre se confluyen las columnas de Redondo y Corrales y en rápida marcha llegan a las inmediaciones de Ronda, sorprendiendo a los defensores. El general Varela se pone al frente del ataque final.

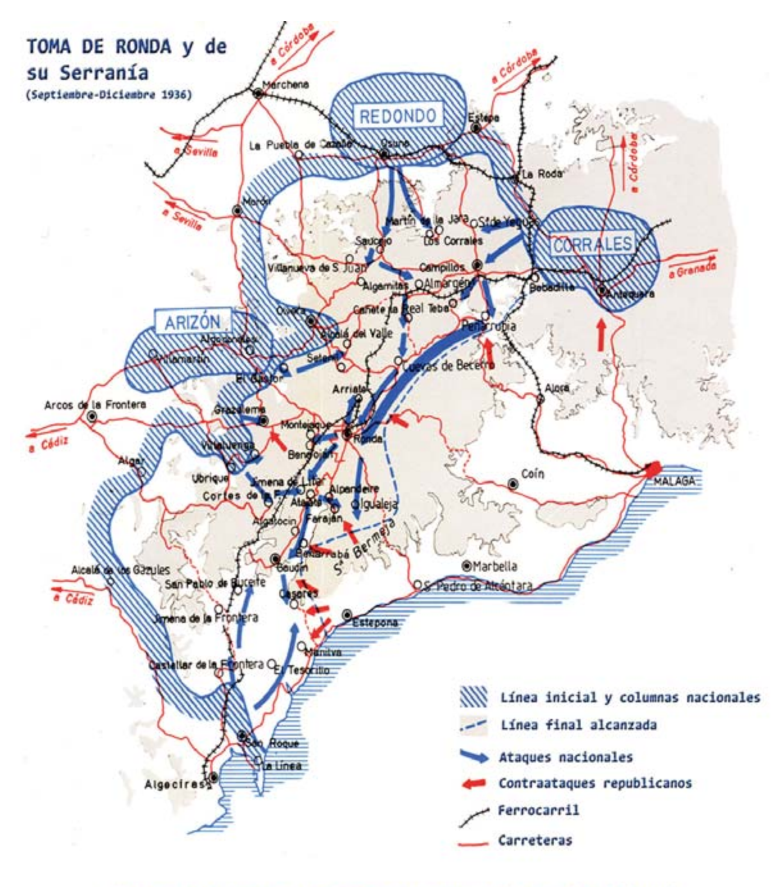
La ciudad estaba fortificada y defendida con una triple alambrada conectada con cables de alta tensión. A unos 3 kms de la ciudad estaba minado el puente de la Ventilla, pero al paso de la vanguardia de los nacionales, falló el sistema eléctrico de detonación. También había cuatro blocaos fortificados que defendían la entrada, así como alambradas, fortines, parapetos y barricadas. Los defensores estaban dirigidos por el brigada de carabineros Santiago Trujillo y el comandante Mejide y contaban con tres compañías de carabineros y del ejército, apoyados por milicianos, sumando algo menos de 900 hombres.



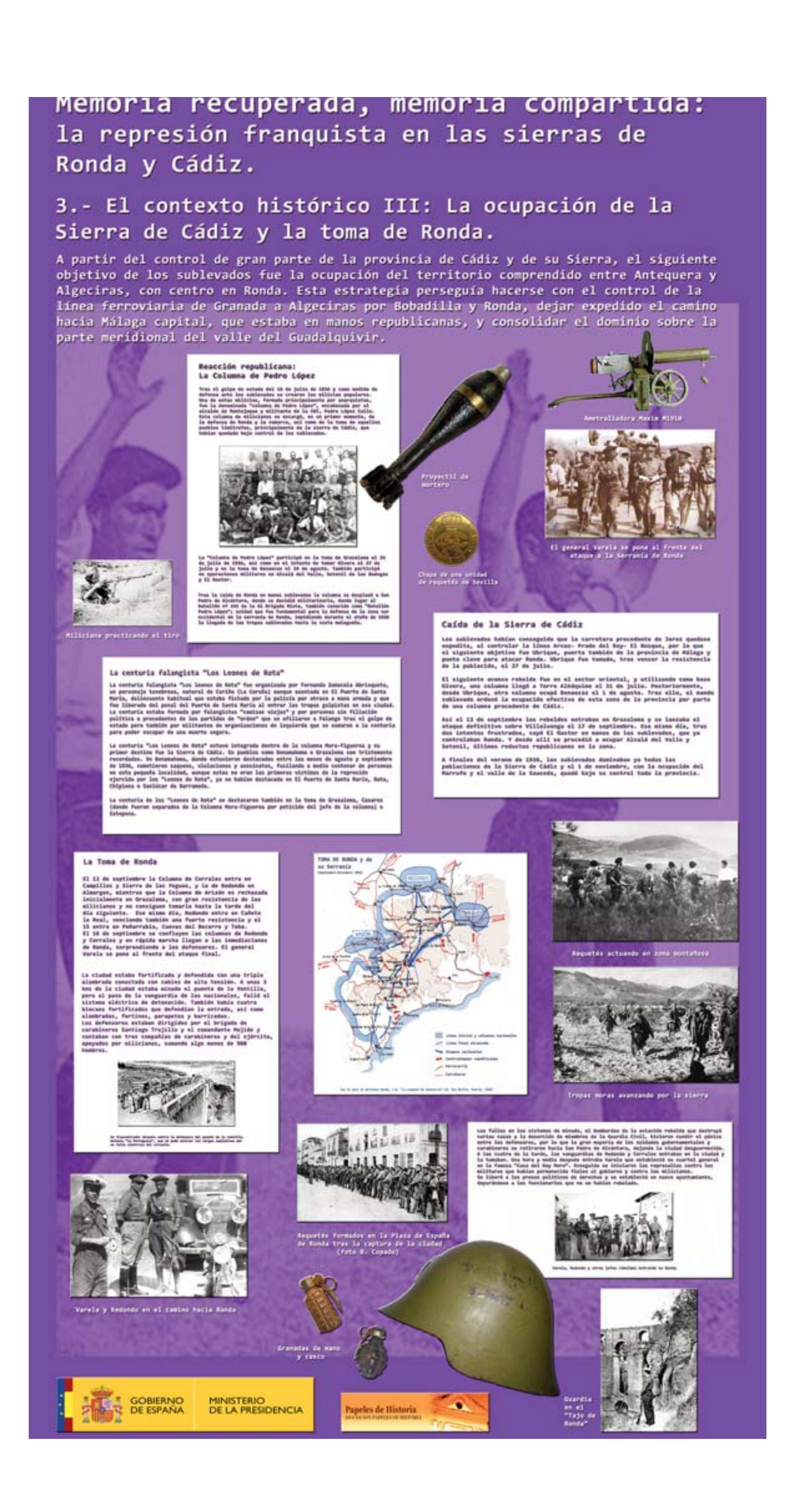


Varela, camino de Ronda y entrando en la ciudad, septiembre de 1936

Los fallos en los sistemas de minado, el bombardeo de la aviación rebelde que destruyó varias casas y la deserción de miembros de la Guardia Civil, hicieron cundir el pánico entre los defensores, por lo que la gran mayoría de los soldados gubernamentales y carabineros se retiraron hacia San Pedro de Alcántara, dejando la ciudad desguarnecida. A las cuatro de la tarde, las vanguardias de Redondo y Corrales entraban en la ciudad y la tomaban. Una hora y media después entraba Varela que estableció su cuartel general en la famosa “Casa del Rey Moro”. Enseguida se iniciaron las represalias contra los militares que habían permanecido fieles al gobierno y contra los milicianos. Se liberó a los presos políticos de derechas y se estableció un nuevo ayuntamiento, depurándose a los funcionarios que no se habían rebelado.



(de la obra de Martínez Bande, J.M. "La Campaña de Andalucía". Ed. San Martín. Madrid, 1986)

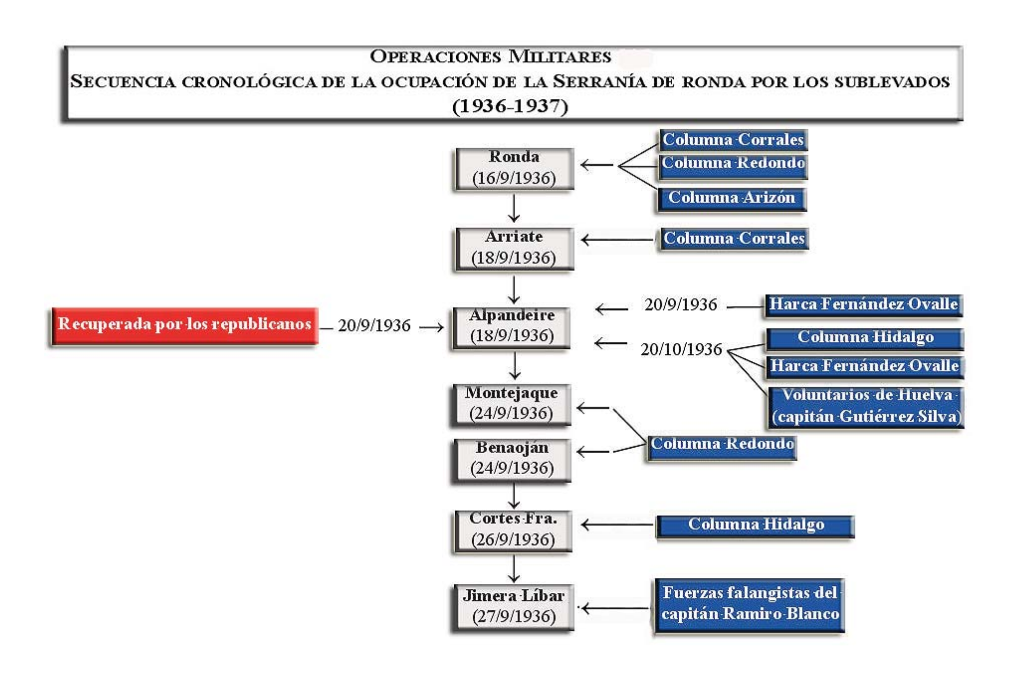

Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz.
3.- El contexto histórico III: La ocupación de la Sierra de Cádiz y la toma de Ronda.
A partir del control de gran parte de la provincia de Cádiz y de su Sierra, el siguiente objetivo de los sublevados fue la ocupación del territorio comprendido entre Antequera y Algeciras, con centro en Ronda. Esta estrategia perseguía hacerse con el control de la línea ferroviaria de Granada a Algeciras por Bobadilla y Ronda, dejar expedido el camino hacia Málaga capital, que estaba en manos republicanas, y consolidar el dominio sobre la parte meridional del valle del Guadalquivir.
Reacción republicana: La Columna de Pedro López
Ametralladora Maxim M1910
Proyectil de mortero
El general Varela se pone al frente del ataque a la Serranía de Ronda
Chapa de una unidad de requetés de Sevilla
Milicianos practicando el tiro
Caída de la Sierra de Cádiz
La centuria falangista "Los Leones de Rota"
La Toma de Ronda
Requetés actuando en zona montañosa
Tropas moras avanzando por la sierra
Requetés formados en la Plaza de España de Ronda tras la captura de la ciudad (foto B. Copado)
Varela y Redondo en el camino hacia Ronda
Granadas de mano y casco
Guardia en el "Tajo de Ronda"
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Papeles de Historia

4.- EL CONTEXTO HISTÓRICO IV: AVANCE SOBRE MARBELLA Y ESTABILIZACIÓN DEL FRENTE

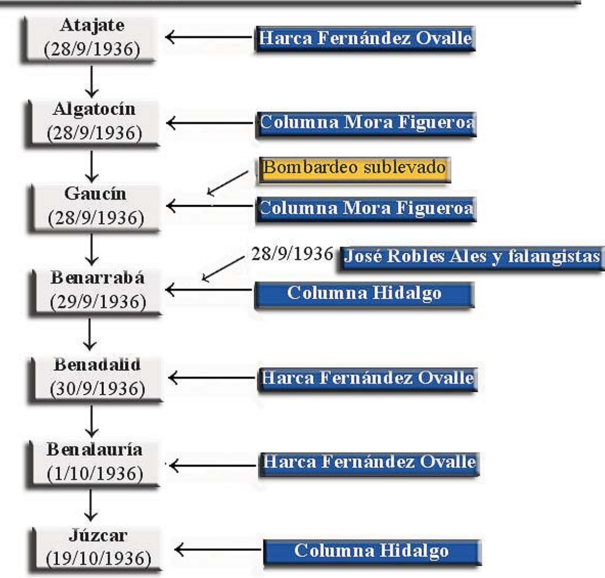
Una vez ocupada Ronda y toda la sierra gaditana por las columnas de los sublevados, se realizaron acciones de avanzadilla hacia la costa, pero los milicianos y las tropas gubernamentales opusieron resistencia. El 20 de septiembre, Franco ordena a Varela que se haga cargo del avance hacia Toledo y tras breve entrevista con Queipo de Llano en Sevilla, abandona Andalucía.

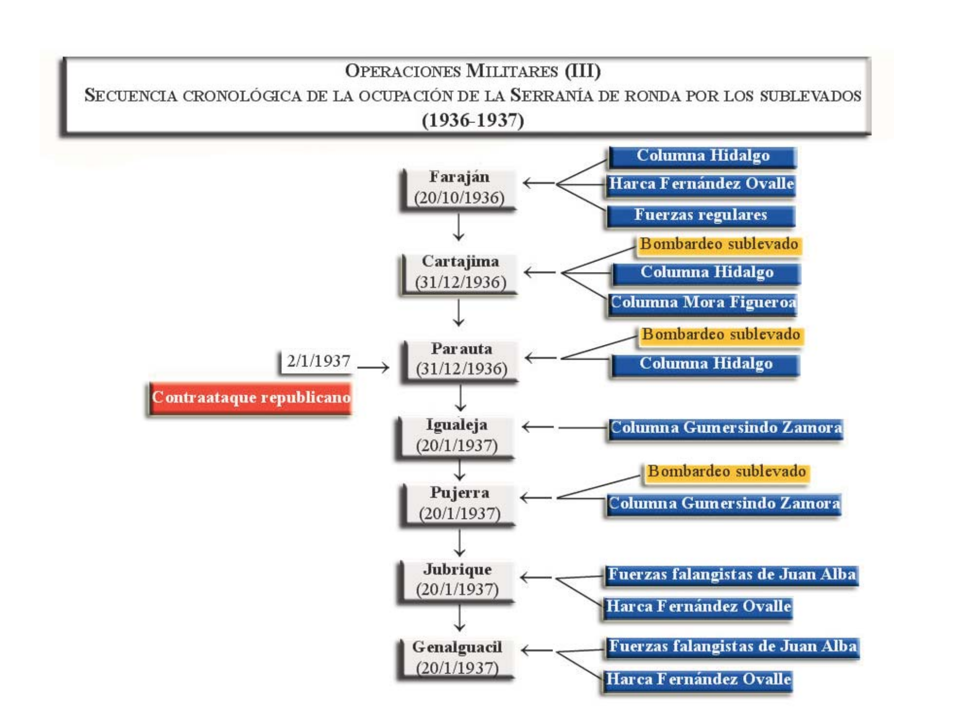
Los nacionales siguieron avanzando y a finales de septiembre habían ocupado gran parte de la serranía. Al mismo tiempo desde Algeciras y Jimena se atacó hacia Marbella, mientras se intentaba bajar a la costa desde Montejaque y Cortes, uniéndose ambas columnas en Manilva el 8 de Octubre. No obstante, las fuerzas gubernamentales resistieron y durante los meses de octubre a diciembre se realizaron ataques y contraataques en la zona limítrofe de la serranía rondeña, con ocupaciones de localidades e incluso con retoma por parte republicana de alguna de ellas.

A comienzos de 1937 la situación cambiaría radicalmente con el inicio de la ofensiva sobre Málaga.



OPERACIONES MILITARES (II)
SECUENCIA CRONOLÓGICA DE LA OCUPACIÓN DE LA SERRANÍA DE RONDA POR LOS SUBLEVADOS
(1936-1937)





El terror caliente

La represión ejercida por los sublevados contra personas identificadas con el régimen republicano tuvo un primer período conocido como "terror caliente", desarrollado en los primeros meses subsiguientes al golpe militar que derivó en guerra civil. Los represores, en general falangistas y guardias civiles rebeldes, eliminaron a miles de personas en la Sierra de Cádiz y Serranía de Ronda sin mediar procedimiento jurídico alguno. Las personas detenidas por la autoridad militar sublevada eran hacinadas en los depósitos carcelarios municipales e incluso en iglesias y eran seleccionadas periódicamente para hacer los llamados "paseos", que terminaban con su asesinato, habitualmente en un término municipal distinto al de su residencia. Los represores se deshicieron de los cuerpos de estas víctimas inocentes arrojándolos a fosas comunes clandestinas. En todas estas operaciones no actuaba la autoridad judicial, de ahí que los enterramientos no fueran normalizados y no se inscribieran los nombres de los fusilados en los registros de defunción oficiales.



Pueblo indefenso ante sublevados

Este período de "terror caliente" se dio por terminado a comienzos de marzo de 1937, cuando el jefe del ejército sublevado del sur, Gonzalo Queipo de Llano, instó a sus subordinados a poner a disposición de la auditoría de guerra a los republicanos detenidos, para someterlos a consejos de guerra.

La represión contra las mujeres. La fosa de Grazalema

Una forma de violencia atroz fue la que se desencadenó contra las mujeres tras la sublevación militar. Esta violencia se reviste de un carácter especial, muchas veces revanchista. Son muchas las mujeres que fueron asesinadas por el simple hecho de haber sido madre, hermana, mujer, novia o compañera de dirigentes o militantes de izquierda que huyeron de sus localidades y no pudieron ser detenidos. También se ejerció esa violencia extrema contra aquellas mujeres que se destacaron, aunque fuera mínimamente, durante la II República por su militancia política o sindical. También muchas fueron violadas, rapadas o purgadas…

En Grazalema, como en muchos otros pueblos, se llevó a cabo esa violencia por parte de las fuerzas sublevadas contra las mujeres como se pudo comprobar en la exhumación desarrollada en el verano de 2008 donde se pudo recuperar los restos de 15 mujeres y un adolescente que fueron brutalmente asesinados tras la ocupación de Grazalema y enterradas en un alfanje (horno de carbón vegetal) cerca de la carretera de Grazalema a Ronda.



Fosa común de mujeres de Grazalema (Cádiz)



Fosa común de mujeres de Grazalema (Cádiz)


Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz.
4.-El contexto histórico IV: el avance sobre Marbella y la estabilización del frente
Una vez ocupada Ronda y toda la sierra gaditana por las columnas de los sublevados, se realizaron acciones de avanzadilla hacia la costa, pero los milicianos y las tropas gubernamentales opusieron resistencia. El 20 de septiembre, Franco ordenó a Varela que se hiciera cargo del avance hacia Toledo y tras una breve entrevista con Queipo de Llano en Sevilla, abandonó Andalucía.
Los nacionales siguieron avanzando y a finales de septiembre habían ocupado gran parte de la serranía. Al mismo tiempo desde Algeciras y Jimena se atacó hacia Marbella, mientras se intentaba bajar a la costa desde Montejaque y Cortes, uniéndose ambas columnas en Manilva el 8 de octubre. No obstante, las fuerzas gubernamentales resistieron y durante los meses de octubre a diciembre se realizaron ataques y contraataques en la zona limítrofe de la serranía rondeña, con ocupaciones de localidades e incluso con retoma por parte republicana de alguna de ellas.
A comienzos de 1937 la situación cambiaría radicalmente con el inicio de la ofensiva sobre Málaga.
Secuencia de las Operaciones Militares en la Serranía de Ronda en los meses de septiembre de 1936 a enero de 1937
Milicianos defendiendo una posición en la serranía
Tropas de un tabor norteafricano
Milicianos aprendiendo a manejar el fusil
El terror caliente
La represión ejercida por los sublevados contra personas identificadas con el régimen republicano tuvo un primer periodo conocido como "terror caliente", desarrollado en los primeros meses subsiguientes al golpe militar que derivó en guerra civil. Los represores, en general falangistas y guardias civiles rebeldes, eliminaron a miles de personas en la Sierra de Cádiz y Serranía de Ronda sin mediar procedimiento jurídico alguno. Las personas detenidas por la autoridad militar sublevada eran hacinadas en los depósitos carcelarios municipales e incluso en iglesias y eran seleccionadas periódicamente para hacer los llamados "paseos", que terminaban con su asesinato, habitualmente en un término municipal distinto al de su residencia. Los represores se deshicieron de los cuerpos de estas víctimas inocentes arrojándolos a fosas comunes clandestinas. En todas estas operaciones no actuaba la autoridad judicial, de ahí que los enterramientos no fueran normalizados y no se inscribieran los nombres de los fusilados en los registros de defunción oficiales.
Este periodo de "terror caliente" se dio por terminado a comienzos de marzo de 1937, cuando el jefe del ejército sublevado del sur, Gonzalo Queipo de Llano, instó a sus subordinados a poner a disposición de la auditoría de guerra a los republicanos detenidos, para someterlos a consejos de guerra
Registro de casas por tropas nacionales en busca de milicianos y personas de izquierda o sindicalistas
Detención de un paisano por tropas moras y regulares
de izquierda tras la toma de un pueblo andaluz
La represión contra las mujeres. La fosa de Grazalema
Una forma de violencia atroz fue la que se desencadenó contra las mujeres tras la sublevación militar. Esta violencia se reviste de un carácter especial, muchas veces revanchista. Son muchas las mujeres que fueron asesinadas por el simple hecho de haber sido madre, hermana, mujer, novia o compañera de dirigentes o militantes de izquierda que huyeron de sus localidades y no pudieron ser detenidos.
También se ejerció esa violencia extrema contra aquellas mujeres que se destacaron, aunque fuera mínimamente, durante la II República por su militancia política o sindical. Muchas fueron violadas, rapadas o purgadas.
En Grazalema, como en muchos otros pueblos, se llevó a cabo esa violencia por parte de las fuerzas sublevadas contra las mujeres como se pudo comprobar en la exhumación desarrollada en el verano de 2009 donde se pudo recuperar los restos de 15 mujeres y un adolescente que fueron brutalmente asesinados tras la ocupación de Grazalema y enterradas en un alfanje (horno de carbón vegetal) cerca de la carretera de Grazalema a Ronda.
Una cruz de piedra señalaba el lugar de la fosa y restos de varias de las mujeres asesinadas
PISTOLA NACIONAL "ASTRA"
UNCETA Y COMPAÑIA
Detención de campesinos
Abanderado de tropas de regulares
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Papeles de Historia

5.- EL CASO DE LA SAUCEDA

Un capítulo ineludible del estudio de la represión ejercida por los sublevados contra la Segunda República en las provincias de Cádiz y Málaga lo constituyen los fusilamientos masivos registrados en la finca de El Marrufo y su entorno del valle de la Sauceda, entre principios de noviembre de 1936 y finales de febrero de 1937. En esta zona de confluencia de ambas provincias, en la unión de los términos de Ubrique, Jimena de la Frontera y Cortes de la Frontera, actuó en ese tiempo un destacamento militar al mando del alférez –luego ascendido a teniente– José Robles Ales, jefe de línea de la Guardia Civil de Ubrique, que había dirigido una de las cuatro columnas rebeldes que en los días finales de octubre y comienzos de noviembre de 1936 emprendieron coordinadamente las operaciones de ocupación de toda esta zona, que se había convertido en el último refugio republicano de la provincia de Cádiz y la primera línea de defensa de la de Málaga en este sector. En 2011 y 2012 se llevaron a cabo trabajos arqueológicos que dieron como resultado la localización de siete fosas con 28 cuerpos de víctimas de la represión en El Marrufo.





Ermita de la aldea de la Sauceda



Cortijo de El Marrufo

El Valle de La Sauceda fue el último lugar de resistencia republicana de las poblaciones del entorno que huían del avance de las tropas sublevadas contra el régimen de la Segunda República. En este territorio se refugiaron cientos de republicanos huidos fundamentalmente de los pueblos de Cortes de la Frontera, Jimena de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Algar, Ubrique, San José del Valle, el Mimbral y Tempul, de Jerez de la Frontera. Junto con la población autóctona del poblado y el diseminado, en ese territorio de refugio organizaron la vida cotidiana y la resistencia desde finales de julio hasta finales de octubre de 1936 mediante el establecimiento de comités republicanos en el poblado de La Sauceda y en la contigua finca de El Marrufo.



La Sauceda

Prospecciones y catas arqueológicas en El Marrufo (2011)

En el verano de 2011 se realizaron una serie de prospecciones arqueológicas, cuyos objetivos eran poder localizar las posibles evidencias que pudieran demostrar que existían fosas con personas asesinadas por los sublevados y concretar las zonas de ejecución y/o enterramiento.

Los resultados de la prospección arqueológica fueron determinantes: más de 70 evidencias balísticas correspondiente a vainas y proyectiles, tanto de arma larga (del calibre 7x57 utilizados por el fusil Mauser) como arma corta (del calibre 9 mm "largo" para pistolas ASTRA y STAR), utilizadas durante la Guerra Civil.

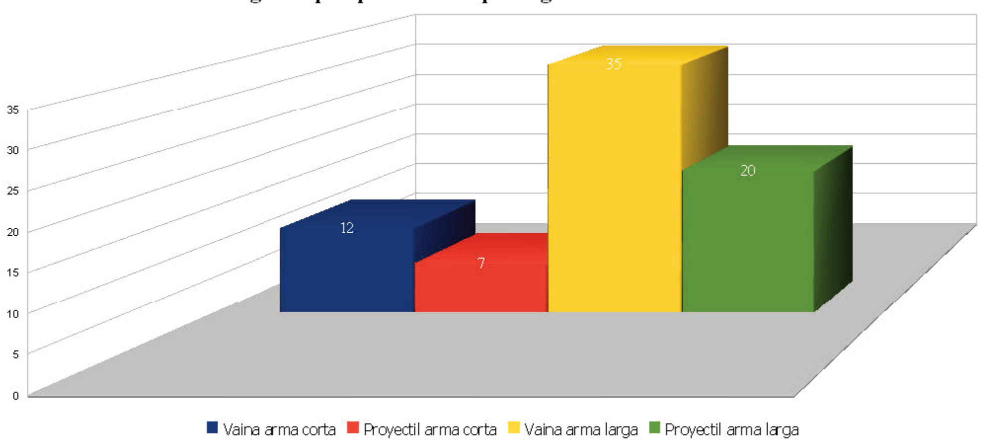
Tras analizar detenidamente los datos se procedió a realizar una serie de sondeos o catas arqueológicas en aquellos lugares donde los testimonios orales y la densidad de evidencias balísticas indicaban que podrían situarse las fosas. Como resultados de estos trabajos se pudieron localizar dos fosas comunes y un total de cuatro cuerpos.

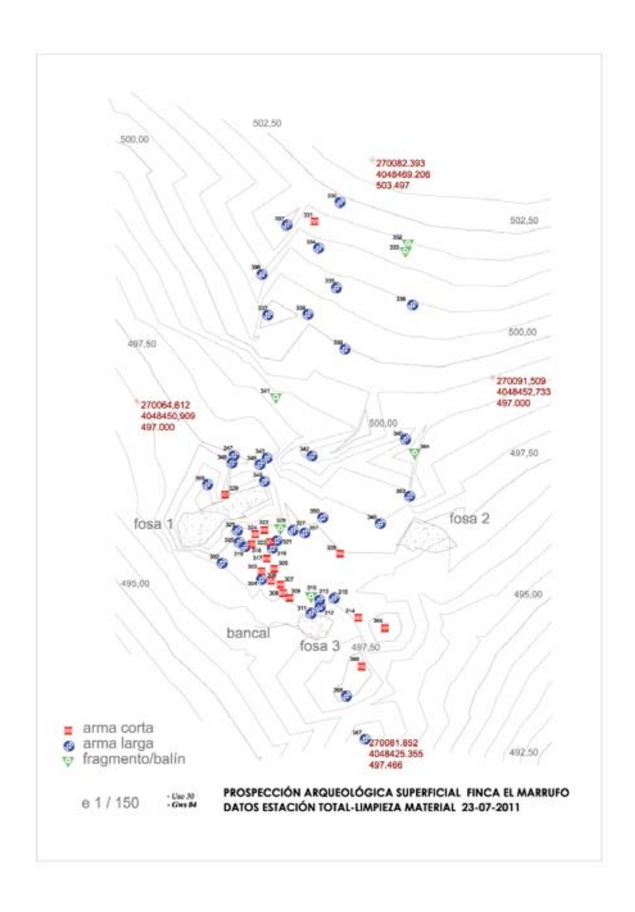


Trabajos de prospección y excavación en 2011

Total áreas prospectadas









Evidencias balísticas halladas en prospecciones en el Marrufo

Intervención arqueológica de exhumación en El Marrufo (2012)

En 2012 se realizó una campaña de exhumación en la que participó un equipo interdisciplinar (arqueólogos, antropólogos físicos, historiadores, topógrafos…). Dichos trabajos se desarrollaron entre los meses de julio a octubre de 2012, localizándose un total de siete fosas, cinco comunes y dos individuales y consiguiendo recuperar un total de 28 cuerpos, correspondientes a individuos adultos, con edades comprendidas, mayoritariamente, entre los 18 y 35 años y entre los que dominaban con claridad el componente masculino (21 hombres, 7 mujeres). Igualmente se han podido identificar episodios violentos en el 80% de los esqueletos recuperados.

Una vez analizados los restos óseos por el equipo de antropología física, y tomadas las oportunas muestras de ADN para cotejarlas con los posibles familiares, se procedió a homenajear a estas personas asesinadas durante la Guerra Civil, enterrándolas dignamente en el cementerio de La Sauceda que se había rehabilitado en esa misma campaña.



Trabajo de documentación arqueológica en fosa común del Marrufo, en 2012



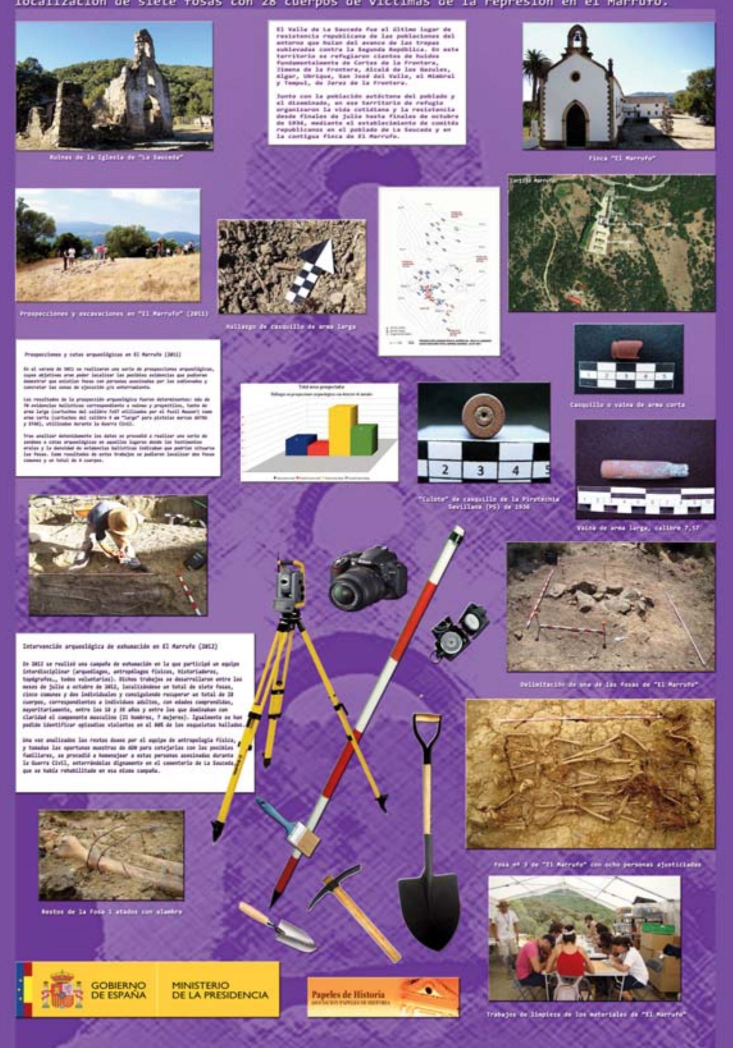
Fosas comunes del Marrufo, excavadas en 2012

Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz.

5.- El caso de la Sauceda.

Un capítulo ineludible del estudio de la represión ejercida por los sublevados contra la Segunda República en las provincias de Cádiz y Málaga lo constituyen los fusilamientos masivos registrados en la finca del Marrufo y su entorno del valle de la Sauceda, entre principios de noviembre de 1936 y finales de febrero de 1937. En esta zona de confluencia de ambas provincias, en la unión de los términos de Ubrique, Jimena de la Frontera y Cortes de la Frontera, actuó en ese tiempo un destacamento militar al mando del alférez –luego ascendido a teniente– José Robles Ales, jefe de línea de la Guardia Civil de Ubrique, que había dirigido una de las cuatro columnas rebeldes que en los días finales de octubre y comienzos de noviembre de 1936 emprendieron coordinadamente las operaciones de ocupación de toda esta zona, que se había convertido en el último refugio republicano de la provincia de Cádiz y la primera línea de defensa de la de Málaga en este sector.

En 2011 y 2012 se llevaron a cabo trabajos arqueológicos que dieron como resultado la localización de siete fosas con 28 cuerpos de víctimas de la represión en el Marrufo.



6.- LOS REFUGIADOS

Ante el avance de las tropas sublevadas y el terror que imponían especialmente las unidades compuestas por los moros reclutados en el norte de África, que eran los primeros elementos que entraban en los pueblos al ser ocupados y a los que los mandos militares golpistas les permitían el saqueo de establecimientos y viviendas particulares, y cuya suma crueldad es algo que perdura en la memoria colectiva de estos pueblos, cientos de vecinos de las serranías de Ronda y Cádiz huyeron despavoridos hacia la zona aún bajo control gubernamental. Fueron acogidos en los núcleos de Marbella y su sierra norte y seguidamente en Málaga capital, donde fueron constituyendo distintos comités de refugiados, agrupados en función de los pueblos de procedencia.

REFUGIADOS EN MARBELLA Y SAN PEDRO DE ALCÁNTARA PROCEDENTES DE LA SERRANÍA DE RONDA Y LA SIERRA DE CÁDIZ

Serranía de Ronda

Procedencia	Nº refugiados	Lugar de refugio
Arriate	5	Colonia El Ángel
Benaoján	37	Marbella
Ronda	637	Marbella, San Pedro de Alcántara, Colonia El Ángel
Total Serranía de Ronda	*679*	

Sierra de Cádiz

Procedencia	Nº refugiados	Lugar de refugio
El Gastor	13	Colonia El Ángel
Grazalema	147	Marbella, San Pedro de Alcántara
Olvera	6	Marbella
Ubrique	53	Marbella
Total Sierra de Cádiz	*219*	

Total Refugiados

Procedencia	Nº refugiados
Serranía de Ronda	*679*
Sierra de Cádiz	*219*
Total	*898*

Fuente: Archivo Histórico de Marbella. Caja 555, pieza 7. *Libro Registro de Personas Refugiadas en Marbella, 1936.* En el libro también se incluyen listados de refugiados procedentes de Alcalá de los Gazules, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea de la Concepción, San Martín del Tesorillo, San Roque (provincia de Cádiz), Casares, Manilva (provincia de Málaga) y Lebrija (provincia de Sevilla).

Comités de Refugiados

Consta la formación en Málaga, a partir de septiembre de 1936, de comités de refugiados con huidos de distintos municipios de la Serranía de Ronda: Arriate, Benaoján, Cortes de la Frontera, Gaucín, Genalguacil, Jimera de Líbar, Igualeja, Montejaque y Ronda.

Junto a ellos se constituyeron los comités de refugiados de la Sierra de Cádiz, con los procedentes de Algar, Arcos, Grazalema, Olvera, Setenil de las Bodegas, Ubrique y Villamartín, así como el comité de refugiados de Jerez de la Frontera.

En este proyecto de investigación se ha localizado el libro de registro de personas refugiadas en Marbella procedentes de Arriate, Benaoján y Ronda (de la Serranía de Ronda) y El Gastor, Grazalema, Ubrique y Zahara (de la Sierra de Cádiz).

La visita del Comité de Refugiados de Marbella

Por último, nos informó el Gobernador de la visita que le había hecho el Comité de Refugiados de Marbella, con cuyos elementos ha cambiado impresiones, a fin de tomar ciertos acuerdos relacionados con ellos.

El Popular, 3 de enero de 1937

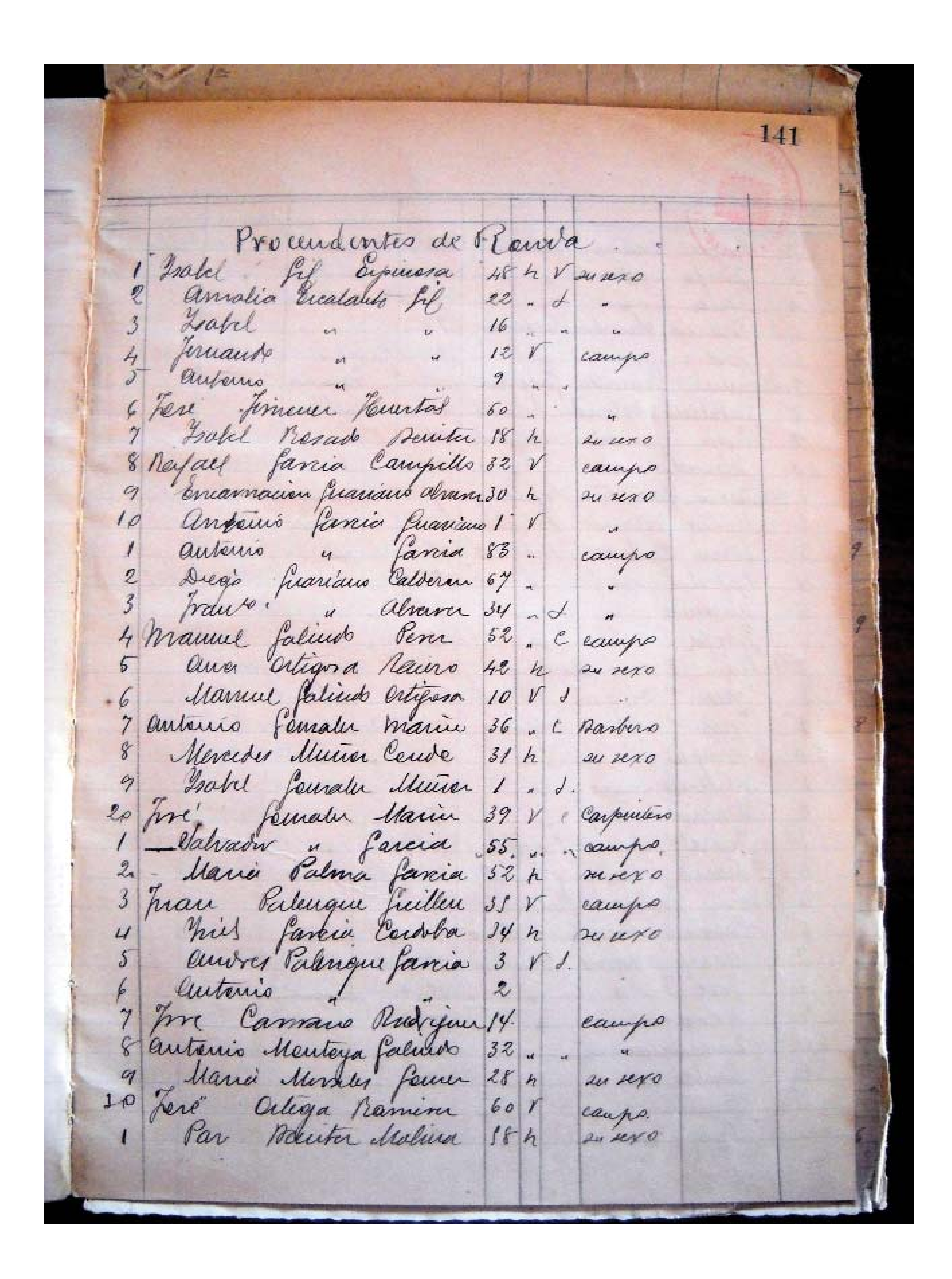


Archivo Municipal de Marbella. Registro de Refugiados

Relación del elemento civil, que procedente de Ronda, se hallan refugiados en San Pedro Alcantara, desde el 17 de Septbre de 1936, con expresión del número de hijos y edad de estos, así como los familiares que acompañan al cabeza de familia.

Orden	Cabezas de familia Nombres	Parentesco de familia y número de hijos Nombres varones	años	Nombres hembras	años	Edad del cabeza de fª	Observaciones
1.	Andrés Mateo Mena Elvira García Domínguez	Franco .	7 .	ana catalina	9 2	39 36	Confitero
2.	Franco Vadillo Rabero Josefa Martín Díaz	Franco .	7 .	Josefa Teresa	4 2	34 34	campo
3.	Juan Ruiz Moreno ana Ortiz Conde	.	.	ana	18	49 43	campo
4.	Federico Sotelo Matti Josefa Ramos Marín	.	.	Ramona	22	53 48	Carabº retirado por inútil
5.	Manuel Millan Gil Catalina Torres López	.	.	Ysabel	23	62 57	campo
6.	José Villa Mancilla Dolores Lobillo Marín	Enrique Sebastián	4 3	concepción	2	32 32	Camarero
7.	Franco Camacho Castaño Rosa Fuentes Toro María Toro alba	Cayetano Franco La Suegra	8 4 .	.	.	38 28 60	campo
8.	Franco Marín Parra Dolores Cañestro Naranjo	Gonzalo	1	María	2	27 26	cerrajero
9.	Antonio Mesa Menacho Pilar Camacho Castaño	Salvador Cayetano	7 5	.	.	34 29	campo
10.	José Lirio León Josefa León Almagro	José Rafael Manuel	17 8 6	Josefa	4	43 40	campo
11.	Josefa Carrasco López	Viuda	.	Josefa	30	67	
12	Juan Guerrero Ramírez Franca Vallecillo Pavón	Juan	3	Franca Antonia Salvadora	10 7 5	35 34	Matarife
13	José Ramos Marín Catalina Chaves García	José Antonio Franco	26 9 7	catalina María Josefa	22 17 15	56 52	Sombrerero. Tiene un hijo miliciano.
14	Salvador Vallecillo Guerrero	.	.	.	.	67	Campo.
15	Rosario Alvarado Jerez	José Miguel alfonso	6 4 2	- - -		28	El esposo es miliciano
16	Antonio Guerrero Montero Rosalía Tirado García	.		María Ysabel Antonia	20 16 18	54 60	campo
17	José Guerrero Tirado María Ríos Sedeño			Rosalía	2	38 23	campo
18	Mercedes Palma Paredes Mercedes Paredes Pérez	cristobal Madre	14 .	Franca .	9 .	42 78	
19	Manuel Duran Barroso Francisca Pérez Haro	Pedro	17	Ysabel	12	66 62	campo
20	Antonio Castaño Ayala Francisca Duran Pérez	Juan	12	Franca Vicenta María	10 6 2	35 30	campo
21	Franco Almenta Morales María Moreno Naranjo	Juan	10	Ysabel Josefa Carmen	33 12 8	59 58	campo

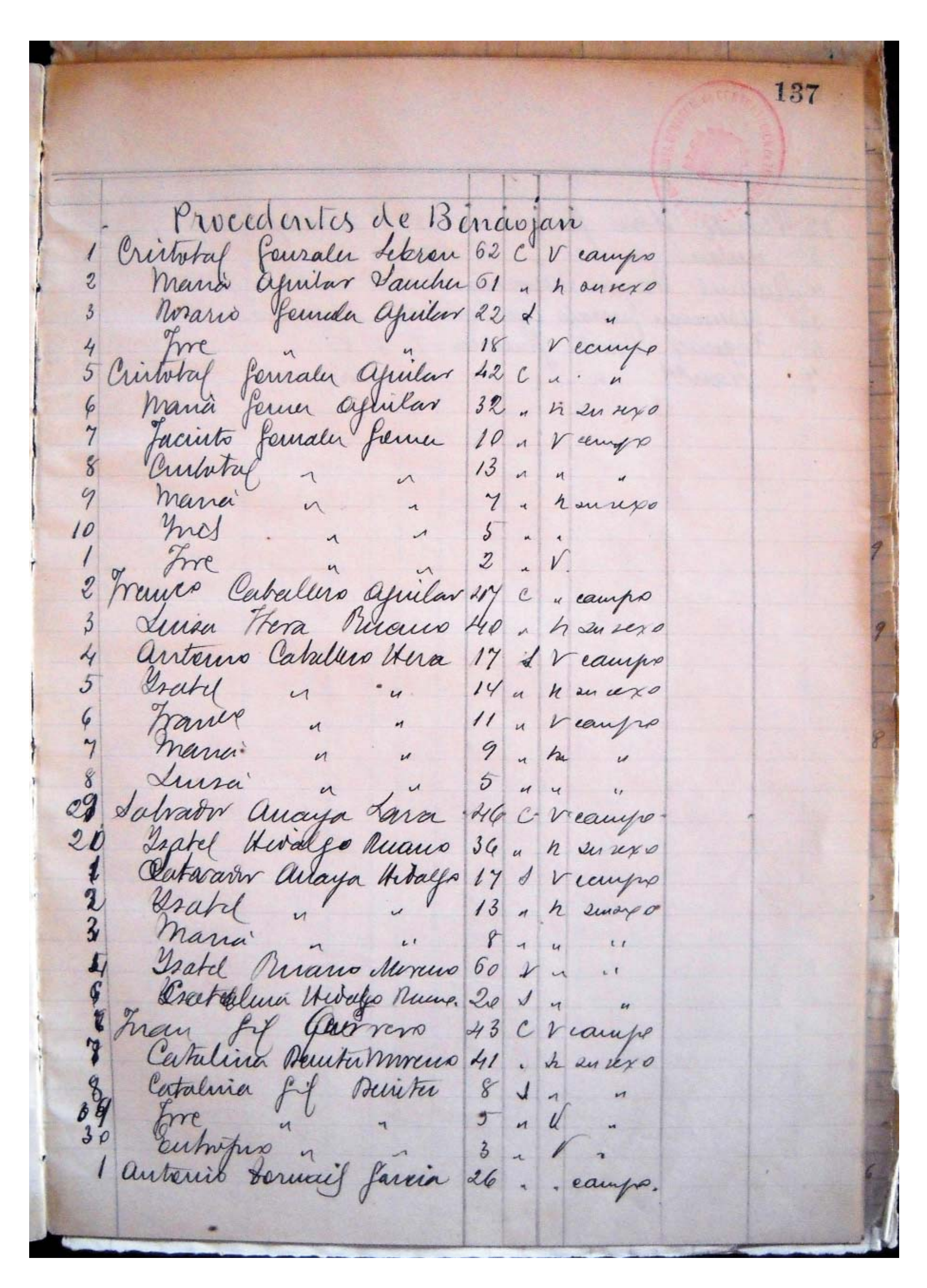
Archivo Municipal de Marbella. Registro de Refugiados de Ronda


141

Procedentes de Ronda

1	Isabel Gil Espinosa	48	h	V	su sexo
2	Amalia Escalante Gil	22	"	S	"
3	Isabel " "	16	"	"	"
4	Fernando " "	12	V		campo
5	Antonio "	9	"	"	
6	José Jiménez Huertas	60	"		"
7	Isabel Rosado Benítez	18	h		su sexo
8	Rafael García Campillo	32	V		campo
9	Encarnación Guarino Álvarez	30	h		su sexo
10	Antonio García Guarino	1	V		"
1	Antonio " García	83	"		campo
2	Diego Guarino Calderón	67	"		"
3	Francº " Álvarez	34	"	S	"
4	Manuel Galindo Pérez	52	"	C	campo
5	Ana Ortigosa Navarro	42	h		su sexo
6	Manuel Galindo Ortigosa	10	V	S	
7	Antonio González Marín	36	"	C	barbero
8	Mercedes Muñoz Conde	31	h		su sexo
9	Isabel González Muñoz	1	"	S.	
20	José González Marín	39	V	C	carpintero
1	Salvador " García	55	"	"	campo
2	María Palma García	52	h		su sexo
3	Juan Palenque Guillén	35	V		campo
4	Inés García Córdoba	34	h		su sexo
5	Andrés Palenque García	3	V	S.	
6	Antonio " "	2			
7	José Carrasco Rodríguez	14			campo
8	Antonio Montoya Galindo	32	"	"	"
9	María Morales Gómez	28	h		su sexo
10	José Ortega Ramírez	60	V		campo
1	Paz Benítez Molina	18	h		su sexo

Archivo Municipal de Marbella. Registro de Refugiados de Ronda



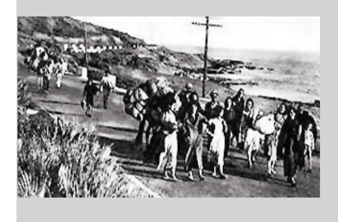
137

Procedentes de Benaoján

1	Cristóbal González Lebrón	62	C	V	campo
2	María Aguilar Sánchez	61	"	H	su sexo
3	Rosario González Aguilar	22	S		"
4	José " "	18		V	campo
5	Cristóbal González Aguilar	42	C	"	"
6	María Gómez Aguilar	32	"	H	su sexo
7	Jacinto González Gómez	10	"	V	campo
8	Cristóbal " "	13	"	"	"
9	María " "	7	"	H	su sexo
10	Inés " "	5	"	"	
1	José " "	2	"	V.	
2	Franco Caballero Aguilar	47	C	"	campo
3	Luisa Vera Rosano	40	"	H	su sexo
4	Antonio Caballero Vera	17	S	V	campo
5	Isabel " "	14	"	H	su sexo
6	Francº " "	11	"	V	campo
7	María " "	9	"	H	"
8	Luisa " "	5	"	"	"
29	Salvador Anaya Lara	46	C	V	campo
20	Isabel Hidalgo Rosano	36	"	H	su sexo
1	Salvador Anaya Hidalgo	17	S	V	campo
2	Isabel " "	13	"	H	su sexo
3	María " "	8	"	"	"
4	Isabel Rosano Moreno	60	V	"	"
5	Catalina Hidalgo Rosano	20	S	"	"
6	Juan Gil Guerrero	43	C	V	campo
7	Catalina Benítez Moreno	41	"	H	su sexo
8	Catalina Gil Benítez	8	S	"	"
9	José " "	5	"	V	"
30	Eutropio " "	3	"	V	"
1	Antonio [illegible] García	26	"	"	campo.

Archivo Municipal de Marbella. Registro de Refugiados de Benaoján

La "carretera de la muerte"



El 17 de enero de 1937, los nacionales iniciaron su ofensiva para tomar Málaga, ciudad de importancia estratégica por su puerto al Mediterráneo, ocupando Marbella por el oeste y, Alhama de Granada por el Este. A las tropas nacionales se les unieron nada menos que 10.000 "camisas negras" italianos. El 3 de febrero y desde Ronda, comenzó el ataque definitivo contra Málaga, si bien los milicianos, a pesar de su falta de armamento, ofrecieron una fuerte resistencia.

A pesar de todo, los italianos rompieron las defensas el día 6 y las autoridades gubernamentales ordenaron evacuar la ciudad. Se inició así entre el día 7 y el día 8, momento en el que las tropas rebeldes entraron en la ciudad, uno de los éxodos más terribles de toda la guerra, la huida de miles de personas, la mayoría civiles refugiados de otras comarcas, hacia el único sitio aún no ocupado, Almería.

Lo que popularmente se ha conocido como la "desbandá", fue uno de los episodios más dramáticos e infame de toda la guerra. Se calcula que entre 100.000 y 150.000 personas, fundamentalmente niños, mujeres y ancianos se pusieron en camino por la carretera de la costa que une Málaga con Almería para huir de las represalias, mientras por la retaguardia eran acosados por las tropas rebeldes, por aire les atacaban impunemente los aviones italianos y nacionales y por el mar los buques de los sublevados los cañoneaban sin cesar.

Aquel camino se convirtió de este modo en la "carretera de la muerte". Durante cuatro angustiosos días y a lo largo de los 219 kilómetros de la carretera, se calcula que entre 3.000 a 5.000 personas murieron por efecto del cansancio, la desnutrición, el frío y, sobre todo, por las bombas de la artillería, la aviación y la marina rebelde. La población local ayudó en muy poco, temiendo también las represalias y muchos de ellos engrosaron la columna de fugitivos. Muchos se suicidaron para no caer en manos de los rebeldes.



Perfil del caza italiano Fiat Cr.32

UN TESTIGO EXCEPCIONAL: EL DR. NORMAN BETHUNE



AMBULANCIA DEL DR. BETHUNE

De los escasos datos que se cuentan de este execrable suceso, tenemos lo narrado por el famoso doctor canadiense Norman Bethune, que se desplazó desde Valencia hasta la carretera con su unidad de transfusión de sangre para socorrer a los huidos. Durante tres terribles días él y sus ayudantes Hazen Sise y Thomas Worsley, socorrieron y trasladaron a cientos de heridos hacia Almería. Aquella traumática experiencia le llevaría a escribir un libro que se llamó "El crimen de la carretera Málaga-Almería". Las fotos que sus ayudantes realizaron son las únicas que se conocen del horror vivido en esa carretera.



DR. BETHUNE

Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz.

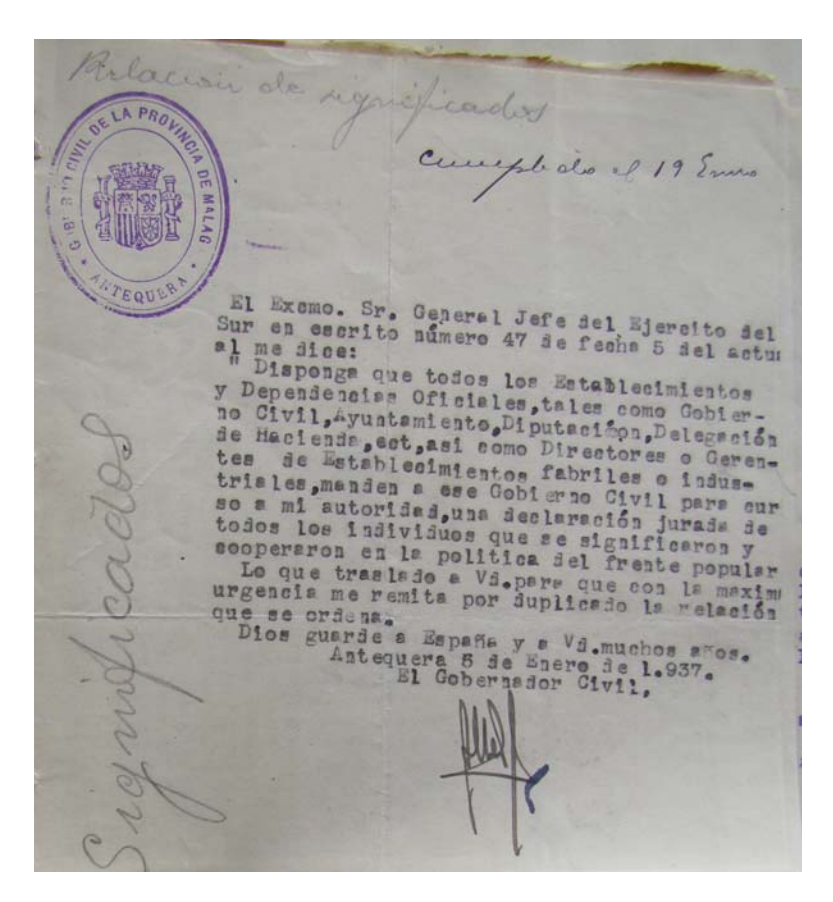
6.- Los refugiados

Ante el avance de las tropas sublevadas y el terror que imponían especialmente las unidades compuestas por los moros reclutados en el norte de África, que eran los primeros en entrar en los pueblos al ser ocupados y a los que los mandos militares golpistas les permitían el saqueo de establecimientos y viviendas, y cuya suma crueldad es algo que perdurará en la memoria colectiva de estos pueblos, cientos de vecinos de las serranías de Ronda y Cádiz huyeron despavoridos hacia la zona aún bajo control gubernamental.Fueron acogidos en los núcleos de Marbella y su sierra norte y seguidamente en Málaga capital, donde fueron constituyendo distintos comités de refugiados, agrupados en función de los pueblos de procedencia.



7.- La recuperación de la memoria histórica en las fuentes documentales

El objetivo de recuperar la memoria histórica de la Serranía de Ronda tiene como tarea prioritaria la identificación de las víctimas de la represión ejercida por los sublevados contra el régimen legal de la Segunda República. En esta labor desempeñan un papel primordial las fuentes de investigación. La materia prima del historiador para intentar alcanzar dicha finalidad es la documentación de archivo, cuyo estudio, basado en la rigurosidad científica, puede contribuir a la reconstrucción de los acontecimientos relacionados con la represión. Esta actividad se complementa con la aportación de otras ciencias, como la arqueología y la antropología física, así como con la recogida de testimonios personales de allegados o testigos.



Relación de significados

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MALAG[A] · ANTEQUERA ·

Cumplido el 19 Enero

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejercito del Sur en escrito número 47 de fecha 5 del actual me dice:
" Disponga que todos los Establecimientos y Dependencias Oficiales, tales como Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación, Delegación de Hacienda, ect, asi como Directores o Gerentes de Establecimientos fabriles o industriales, manden a ese Gobierno Civil para curso a mi autoridad, una declaración jurada de todos los individuos que se significaron y cooperaron en la politica del frente popular
Lo que traslado a Vd. para que con la maxima urgencia me remita por duplicado la relación que se ordena.
Dios guarde a España y a Vd. muchos años.
Antequera 5 de Enero de 1.937.
El Gobernador Civil,

Significados

Documento del Archivo Municipal de Benadalid

La búsqueda de las fuentes históricas: los archivos

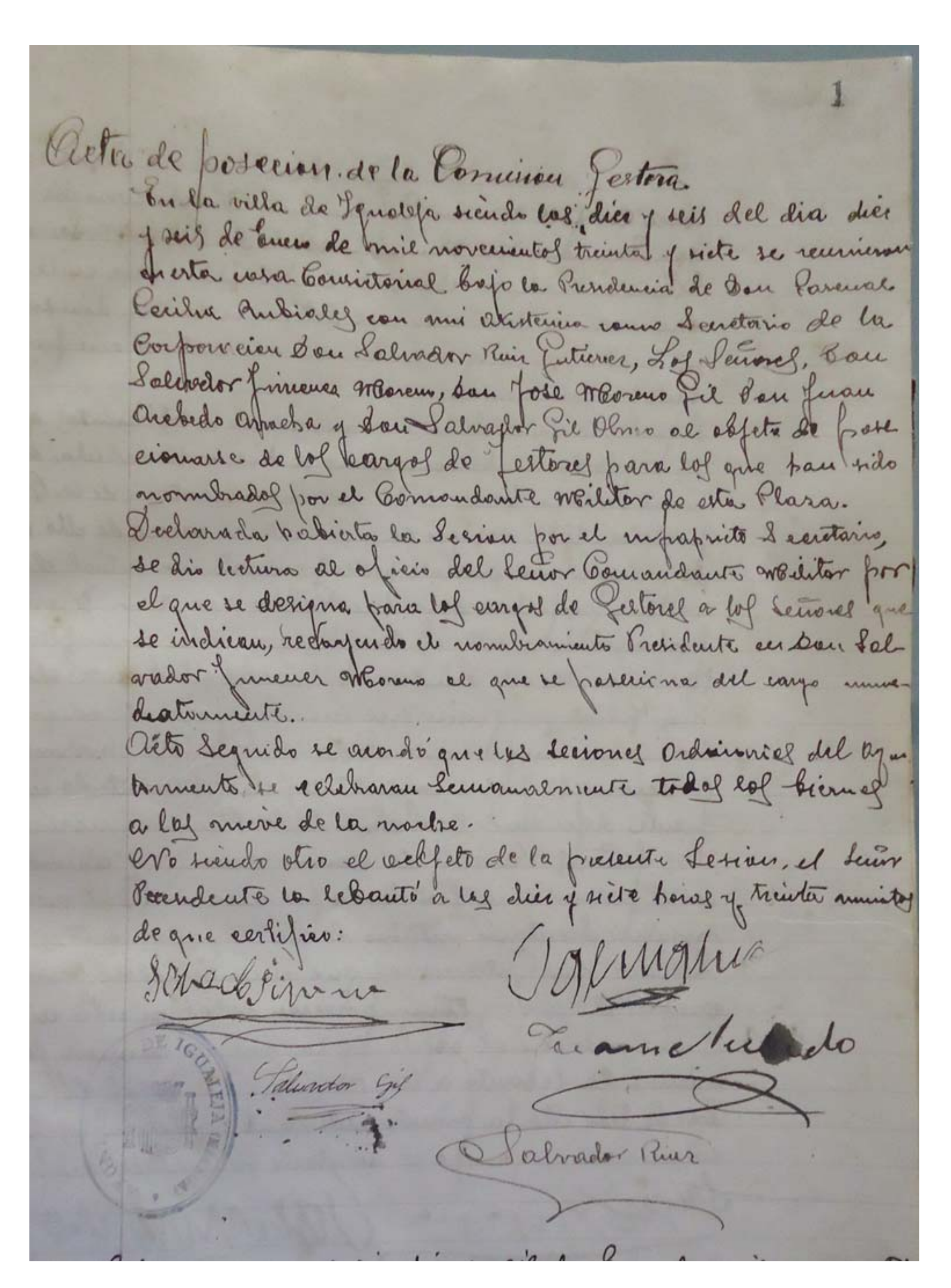
Los archivos cuyos fondos han sido consultados en este proyecto son el Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla, el Histórico Provincial de Málaga, los municipales de Málaga, Marbella y Estepona, en la Costa del Sol, y de Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benaluiría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Montejaque, Parauta y Pujerra, en la Serranía de Ronda y el Valle del Genal.

Con la autorización correspondiente, se ha digitalizado la documentación de interés para la finalidad del proyecto.

Asimismo, para documentar las inscripciones de fallecimientos relacionados con la represión se han consultado los fondos de los Registros Civiles de Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Montejaque, Parauta, Pujerra y Ronda. En estos documentos no se documentan todos los fusilamientos producidos, pues un número indeterminado no llegó nunca a inscribirse. Por el contrario, sí figuran las inscripciones realizadas fuera de plazo, durante el período de la Transición.



Archivo Municipal de Genalguacil



1

Acta de posecion de la Comision Gestora

En la villa de Igualeja siendo las diez y seis del dia diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y siete se reunieron en esta casa Consistorial bajo la Presidencia de Don Pascual Cecilia Arbiales con mi asistencia como Secretario de la Corporacion Don Salvador Ruiz Gutierrez, los Señores, Don Salvador Jimenez Moreno, Don Jose Moreno Gil Don Juan Acebedo Aparicio y Don Salvador Gil Olmo al objeto de posesionarse de los cargos de Gestores para los que han sido nombrados por el Comandante Militar de esta Plaza.

Declarada abierta la Sesion por el infrascrito Secretario, se dio lectura al oficio del Señor Comandante Militar por el que se designa para los cargos de Gestores a los Señores que se indican, recayendo el nombramiento Presidente en Don Salvador Jimenez Moreno el que se posesiona del cargo inmediatamente.

Acto seguido se acordó que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebraran semanalmente todos los viernes a las nueve de la noche.

No siendo otro el objeto de la presente Sesion, el Señor Presidente la levantó a las diez y siete horas y treinta minutos de que certifico:

Salvador Gil

Salvador Ruiz

ARCHIVO MUNICIPAL DE IGUALEJA. *ACTAS CAPITULARES.*
TOMA DE POSESIÓN DE LA GESTORA GOLPISTA, 16 DE ENERO DE 1937

Archivos Municipales de la Serranía de Ronda

Unidades documentales digitalizadas

4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0

Algatocín 22
Alpandeire 455
Arriate 3.331
Atajate 610
Benadalid 2.538
Benaluiría 372
Benaoján 323
Benarrabá 243
Cartajima 1.293
Cortes de la Fra. 300
Faraján 742
Gaucín 3.730
Genalguacil 330
Igualeja 564
Jubrique 240
Montejaque 1.139
Parauta 80
Pujerra 234

Archivos Municipales Serranía de Ronda

Archivos Municipales	*Nº exp.*	*Unidades documentales digitalizadas*
Algatocín	1	22
Alpandeire	12	455
Arriate	20	3.331
Atajate	20	610
Benadalid	17	2.538
Benalauría	5	372
Benaoján	4	323
Benarrabá	7	243
Cartajima	36	1.293
Cortes de la Fra.	2	300
Faraján	11	742
Gaucín	12	3.730
Genalguacil	4	330
Igualeja	5	564
Jubrique	5	240
Montejaque	10	1.139
Parauta	4	80
Pujerra	4	234
Total	***179***	***16.546***

Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz

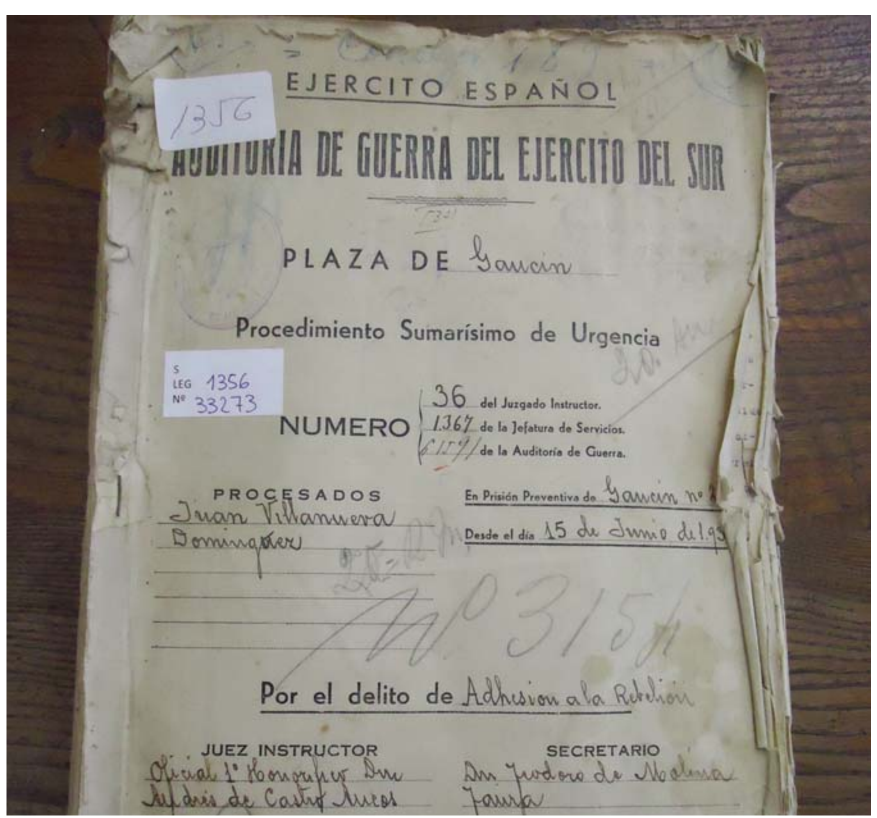
7.- La recuperación de la Memoria Histórica en las fuentes documentales.

El objetivo de recuperar la memoria histórica de la Serranía de Ronda tiene como tarea prioritaria la identificación de las víctimas de la represión ejercida por los sublevados contra el régimen legal de la Segunda República. En esta labor desempeñan un papel primordial las fuentes de investigación. La materia prima del historiador para intentar alcanzar dicha finalidad es la documentación de archivo, cuyo estudio, basado en la rigurosidad científica, puede contribuir a la reconstrucción de los acontecimientos relacionados con la represión. Esta actividad se complementa con la aportación de otras ciencias, como la arqueología y la antropología física, así como con la recogida de testimonios personales de allegados o testigos directos de la época.



8.- LA PERSECUCIÓN JUDICIAL. LOS CONSEJOS DE GUERRA. INVESTIGACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ATMTII DE SEVILLA

En el Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla se conservan los expedientes de los consejos de guerra sumarísimos a los que fueron sometidos miles de republicanos por las autoridades militares sublevadas contra el régimen constitucional. Es una fuente de primer orden para conocer los resultados de la represión franquista en gran parte de Andalucía. En el transcurso de los proyectos de investigación desarrollados por la asociación Papeles de Historia en los años 2011 y 2012, se han consultado centenares de consejos de Guerra de personas, civiles y militares, de las Sierras de Cádiz y Ronda, que fueron procesadas por haberse mantenido leales al gobierno republicano.



1356

EJERCITO ESPAÑOL

AUDITORIA DE GUERRA DEL EJERCITO DEL SUR

PLAZA DE Gaucín

Procedimiento Sumarísimo de Urgencia

S
LEG 1356
Nº 33273

NUMERO
36 del Juzgado Instructor.
1367 de la Jefatura de Servicios.
6177 de la Auditoría de Guerra.

PROCESADOS
Juan Villanueva
Domínguez

En Prisión Preventiva de Gaucín
Desde el día 15 de Junio de 193[illegible]

Nº 3154

Por el delito de Adhesión a la Rebelión

JUEZ INSTRUCTOR
SECRETARIO

Portada del sumario de un procesado de Gaucín, en el ATMTII, Sevilla

La persecución judicial en la Serranía

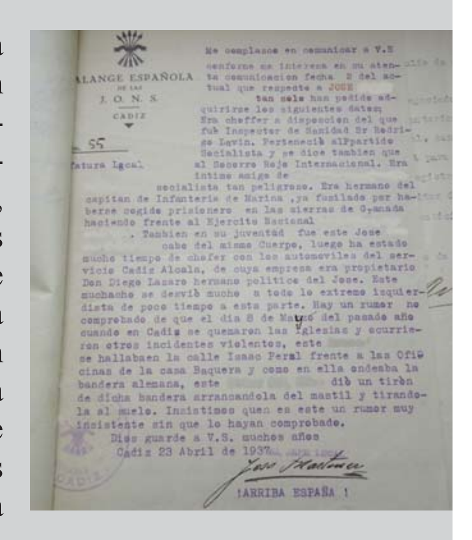
Gran parte de estos consejos de guerra a los que fueron sometidos cientos de vecinos de la Serranía de Ronda se conservan en el Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla. En este proyecto de investigación, se han consultado 120 sumarios de encausados de esta comarca, y se han digitalizado 10.947 documentos. Entre estos tenemos tres de Algatocín, tres de Alpandeire, siete de Arriate, uno de Atajate, ocho de Benalauría, uno de Benarrabá, uno de Cartajima, veinticuatro de Cortes de la Frontera, varios de ellos colectivos, uno de Faraján, veintidós de Gaucía, también varios de ellos colectivos, seis de la Estación de Gaucín, nueve de Genalguacil, cuatro de Igualeja, tres de Jubrique, uno de Montejaque, uno de Parauta y veinticinco de Ronda.

Asimismo, en el transcurso del proyecto de investigación desarrollado por la asociación Papeles de Historia en 2012, se han consultado 134 sumarios de procesados de la Sierra de Cádiz, con 14.017 unidades documentales digitalizadas.

Resumen de la documentación digitalizada en el Archivo del Tribunal Militar Territorial II, Sevilla

Comarcas	Nº Expedientes	Unidades documentales digitalizadas
Serranía de Ronda	120	10.947
Campiña de Jerez	11	1.346
Sierra de Cádiz	134	14.017
Sin indicación de procesados	32	7.164
Otras comarcas	45	1.728
Total	***342***	***35.202***

La justicia al revés:
los rebeldes contra los defensores de la legalidad


[F]ALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. CADIZ

55

[Je]fatura Local

Me complace en comunicar a V.S conforme se interesa en su atenta comunicacion fecha 2 del actual que respecto a JOSE tan solo han podido adquirirse los siguientes datos; Era choffer a disposcion del que fuè Inspector de Sanidad Sr Rodrigo Lavin. Perteneciò al Ppartido Socialista y se dice tambien que al Socorro Rojo Internacional. Era intimo amigo de socialista tan peligroso. Era hermano del capitan de Infanteria de Marina ,ya fusilado por haberse cogido prisionero en las sierras de Granada haciendo frente al Ejercito Nacional . Tambien en su juventud fue este Jose cabo del mismo Cuerpo, luego ha estado mucho tiempo de chofer con los automoviles del servicio Cadiz Alcala, de cuya empresa era propietario Don Diego Lazaro hermano politico del Jose. Este muchacho se desviò mucho a todo lo extremo izquierdista de poco tiempo a esta parte. Hay un rumor no comprobado de que el dia 8 de Mayo del pasado año cuando en Cadiz se quemaron las Iglesias y ocurrieron otros incidentes violentos, este se hallabaen la calle Isaac Peral frente a las Oficinas de la casa Baquera y como en ella ondeaba la bandera alemana, este diò un tiròn de dicha bandera arrancandola del mastil y tirandola al suelo. Insistimos quen es este un rumor muy insistente sin que lo hayan comprobado.

Dios guarde a V.S. muchos años

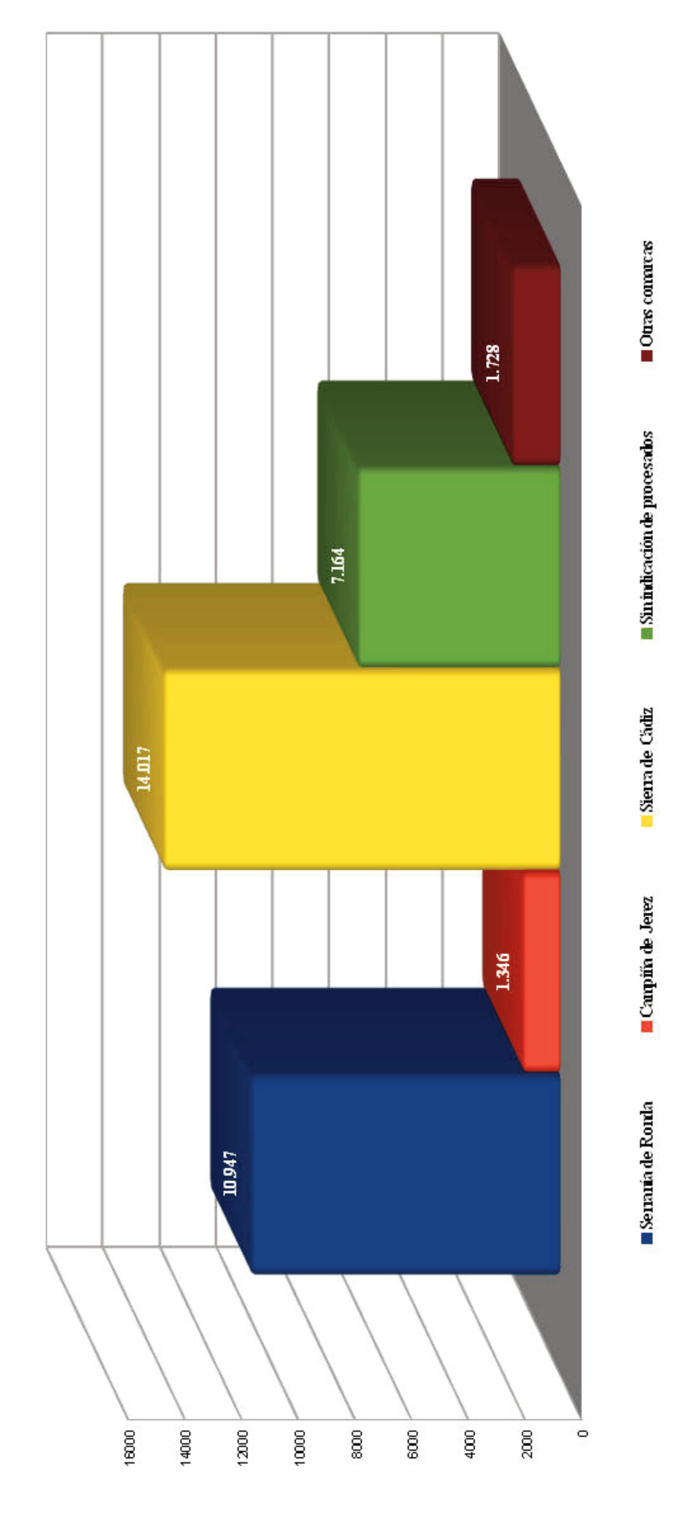
Cadiz 23 Abril de 1937

¡ARRIBA ESPAÑA !

Informe del jefe de Falange sobre un procesado de Cortes

Numerosos vecinos de la Serranía de Ronda fueron sometidos a la persecución de la administración de justicia militar de los sublevados contra la República. Contra ellos, tanto civiles como militares, los golpistas emprendieron diligencias judiciales que en la mayoría de los casos derivaron en la instrucción de sumarios que acabaron con la celebración de consejos de guerra sumarísimos. Tras los primeros meses de la sublevación, en la que los sublevados ejercieron un "terror caliente" contra quienes se habían identificado con el Frente Popular, con fusilamientos masivos sin causa previa y con entierros colectivos en fosas clandestinas, el jefe del ejército rebelde del sur, Queipo de Llano, dispuso a partir de marzo de 1937 que los republicanos detenidos fueran puestos a disposición de la auditoría de guerra. Los encausados fueron víctimas de un sistema judicial sin garantías.

La mecánica de estos sumarísimos se iniciaba con una denuncia formulada por el jefe local de Falange de cada municipio. La autoridad militar sublevada solicitaba a los jefes falangistas una investigación de los antecedentes políticos de personas relacionadas de algún modo con el régimen republicano e incluso de otras que no tuvieron vinculación política o sindical definida. En la mayor parte de estos informes, caracterizados por su falta de rigor y que fueron completados por los del comandante de puesto de la Guardia Civil y del alcalde impuesto por las armas, se atribuía a los investigados la comisión de delitos sin que se acreditaran las pruebas en las que supuestamente deberían basarse tales acusaciones. Además, las autoridades rebeldes locales consideraron como actividades delictivas las relacionadas con los derechos reconocidos en la legislación republicana, como el de asociación, el de participación política, el del ejercicio del voto, el de huelga, el de libertad de expresión



Digitalización documental
Archivo del Tribunal Militar Territorial II, Sevilla
16000
14000
12000
10000
8000
6000
4000
2000
0
10.947
1.346
14.017
7.164
1.728
Serranía de Ronda
Campiña de Jerez
Sierra de Cádiz
Sin indicación de procesados
Otras comarcas

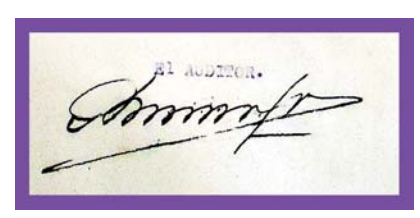
El auditor de guerra Francisco Bohórquez



Auditor Francisco Bohórquez

El auditor de guerra Francisco Bohórquez Vecina fue una pieza clave del engranaje jurídico-militar de la autoridad sublevada contra la República. Era el titular de la auditoría de la segunda división, cuyo jefe era el general Gonzalo Queipo de Llano y con sede en Sevilla. Su papel fue el de velar por el cumplimiento del Código de Justicia Militar, vigente en el aparato administrativo rebelde, en los procedimientos sumarísimos emprendidos contra los encausados republicanos. De él dependía la aprobación de las sentencias dictadas por los tribunales militares que sometieron a los represaliados republicanos a consejos de guerra. En general, sus decisiones fueron favorables a los fallos emitidos por dichos tribunales, si bien en ocasiones instó a éstos a cumplimentar determinadas diligencias antes de dar por concluidos los sumarios correspondientes. El auditor Bohórquez estampó su rúbrica en numerosas sentencias de muerte. Sus escritos de aprobación de las sentencias eran posteriormente ratificados por el capitán general de la región militar. En caso de pena capital, la última palabra la tenía el dictador con su famoso "enterado", que daba vía libre para la aplicación de la sentencia de muerte.

El auditor Bohórquez nació en Ubrique (Cádiz) en 1893. Estudió la carrera jurídico-militar en Madrid. Trasladado a Sevilla, contribuyó a la puesta en libertad de encartados por el intento de golpe de Estado impulsado por el general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932. Más adelante, participó, junto con el general Cuesta, en la conspiración golpista que acabó con el régimen republicano.



Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz

8.- La persecución judicial. Los consejos de guerra. Investigación de la documentación del ATMTII de Sevilla

En el Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla se conservan los expedientes de los consejos de guerra sumarísimos a los que fueron sometidos miles de republicanos por las autoridades militares sublevadas contra el régimen constitucional. Es una fuente de primer orden para conocer los resultados de la represión franquista en gran parte de Andalucía.

En el transcurso de los proyectos de investigación desarrollados por la asociación Papeles de Historia en los años 2011 y 2012, se han consultado centenares de consejos de Guerra de personas, civiles y militares, de las Sierras de Cádiz y Ronda, que fueron procesadas por haberse mantenido leales al gobierno republicano.



GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Papeles de Historia

9.- Investigación de la documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga

El Archivo Histórico Provincial de Málaga ha sido un centro de gran interés para nuestra investigación, ya que es depositario de colecciones documentales procedentes de diversas administraciones locales y provinciales. Por un lado, están los fondos del Gobierno Civil, con las series sobre Orden Público; por otro, series procedentes de los distintos juzgados locales y comarcales, entre los cuales nos interesaban los de Ronda y Gaucín, y sobre todo los fondos históricos del Registro Civil de Ronda, con una rica documentación de gran importancia para investigaciones como la nuestra, que desgraciadamente no siempre se conserva en buen estado.







Legajos del Archivo Histórico Provincial de Málaga

La investigación documental el A.H.P.M.

Expedientes de Responsabilidades Políticas
e Incautación de Bienes
en la Serranía de Ronda (1936-1956)
Procedencia de los expedientados

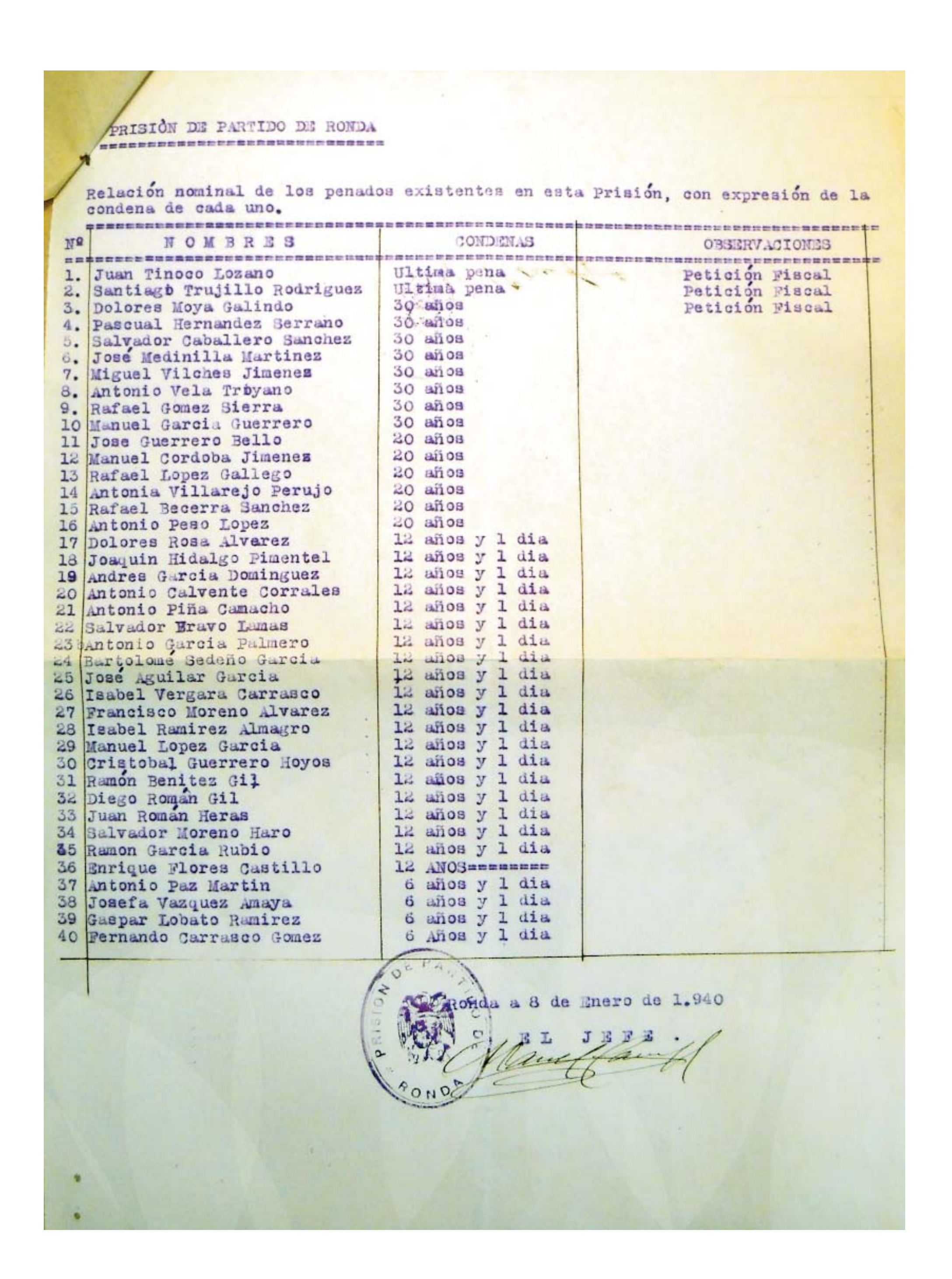
Procedencia	Nº Expedientados
Arriate	10
Benaoján	6
El Burgo	1
Cartajima	1
Cuevas del Becerro	13
Estación de Jimera de Líbar	1
Igualeja	2
Montecorto	1
Montejaque	2
Ronda	50
Ronda la Vieja	1
Total Serranía de Ronda	88

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Málaga, caja 56909: Juzgado 1ª Instancia e Instrucción de Ronda, Expedientes de Responsabilidades Políticas 1936-1945; *Ibid.*, caja 56859: Juzgado 1ª Instancia e Instrucción de Ronda, Expedientes de Responsabilidades Políticas y de Incautación de Bienes 1939-1956.

Para la reconstrucción de los procesos de represión ejercida por los sublevados contra personas que una u otra forma se identificaron con el régimen legal de la Segunda República, resulta muy útil la consulta de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Málaga organizados en la serie de Gobierno Civil. Entre los documentos provenientes del Gobierno Civil de Málaga, destacan los relativos al Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, que versan sobre detenciones, denuncias, declaraciones de retractación de masones y otras comunicaciones, referentes a naturales y vecinos de Ronda, El Burgo, Serrato, El Colmenar, Cortes de la Frontera, Gaucín, Genalguacil, Benadalid e incluso localidades gaditanas como Jimena de la Frontera.

De las series de Orden Público, hemos registrado documentación sobre presos, especialmente relaciones nominales de penados en las prisiones de Ronda y Gaucín, traslados de condenados a muerte a la Prisión Provincial y otros movimientos e incidencias, con fechas entre 1940 y 1946. Sobre este tema concreto se han digitalizado 911 unidades documentales

Entre los documentos depositados en este archivo procedentes del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ronda a los que hemos tenido acceso, cabe destacar el Registro de Inscripción de Fallecidos, los expedientes de Liberados y Libertad Vigilada (1937-1946) y sobre todo los expedientes de Responsabilidades Políticas e Incautación de Bienes, instruidos a personas de Arriate, Benaoján, Cartajima, Igualeja, Montecorto, Montejaque y Ronda.


PRISIÓN DE PARTIDO DE RONDA

Relación nominal de los penados existentes en esta Prisión, con expresión de la condena de cada uno.

Nº	NOMBRES	CONDENAS	OBSERVACIONES
1.	Juan Tinoco Lozano	Ultima pena	Petición Fiscal
2.	Santiago Trujillo Rodriguez	Ultima pena	Petición Fiscal
3.	Dolores Moya Galindo	30 años	Petición Fiscal
4.	Pascual Hernandez Serrano	30 años	
5.	Salvador Caballero Sanchez	30 años	
6.	José Medinilla Martinez	30 años	
7.	Miguel Vilches Jimenez	30 años	
8.	Antonio Vela Troyano	30 años	
9.	Rafael Gomez Sierra	30 años	
10	Manuel Garcia Guerrero	30 años	
11	Jose Guerrero Bello	20 años	
12	Manuel Cordoba Jimenez	20 años	
13	Rafael Lopez Gallego	20 años	
14	Antonia Villarejo Perujo	20 años	
15	Rafael Becerra Sanchez	20 años	
16	Antonio Peso Lopez	20 años	
17	Dolores Rosa Alvarez	12 años y 1 dia	
18	Joaquin Hidalgo Pimentel	12 años y 1 dia	
19	Andres Garcia Dominguez	12 años y 1 dia	
20	Antonio Calvente Corrales	12 años y 1 dia	
21	Antonio Piña Camacho	12 años y 1 dia	
22	Salvador Bravo Lamas	12 años y 1 dia	
23	Antonio Garcia Palmero	12 años y 1 dia	
24	Bartolomé Sedeño Garcia	12 años y 1 dia	
25	José Aguilar Garcia	12 años y 1 dia	
26	Isabel Vergara Carrasco	12 años y 1 dia	
27	Francisco Moreno Alvarez	12 años y 1 dia	
28	Isabel Ramirez Almagro	12 años y 1 dia	
29	Manuel Lopez Garcia	12 años y 1 dia	
30	Cristobal Guerrero Hoyos	12 años y 1 dia	
31	Ramón Benitez Gil	12 años y 1 dia	
32	Diego Román Gil	12 años y 1 dia	
33	Juan Román Heras	12 años y 1 dia	
34	Salvador Moreno Haro	12 años y 1 dia	
35	Ramon Garcia Rubio	12 años y 1 dia	
36	Enrique Flores Castillo	12 AÑOS========	
37	Antonio Paz Martin	6 años y 1 dia	
38	Josefa Vazquez Amaya	6 años y 1 dia	
39	Gaspar Lobato Ramirez	6 años y 1 dia	
40	Fernando Carrasco Gomez	6 Años y 1 dia	

PRISION DE PARTIDO DE RONDA

Ronda a 8 de Enero de 1.940

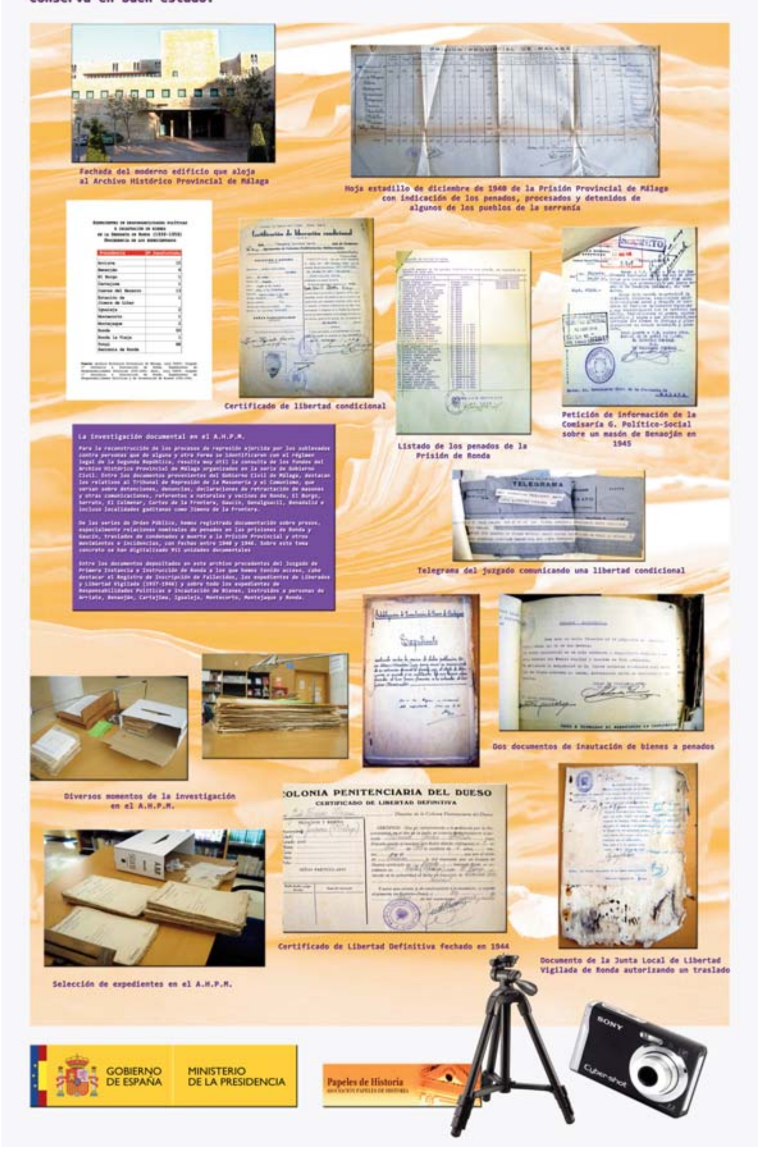
EL JEFE.

Documento del Archivo Histórico Provincial de Málaga

Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz

9.-Investigación de la documentación del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

El Archivo Histórico Provincial de Málaga ha sido un centro de gran interés para nuestra investigación, ya que es depositario de colecciones documentales procedentes de diversas administraciones locales y provinciales. Por un lado, están los fondos del Gobierno Civil, con las series sobre Orden Público; por otro, series procedentes de los distintos juzgados locales y comarcales, entre los cuales nos interesaban los de Ronda y Gaucín, y sobre todo los fondos históricos del Registro Civil de Ronda, con una rica documentación de gran importancia para investigaciones como la nuestra, que desgraciadamente no siempre se conserva en buen estado.

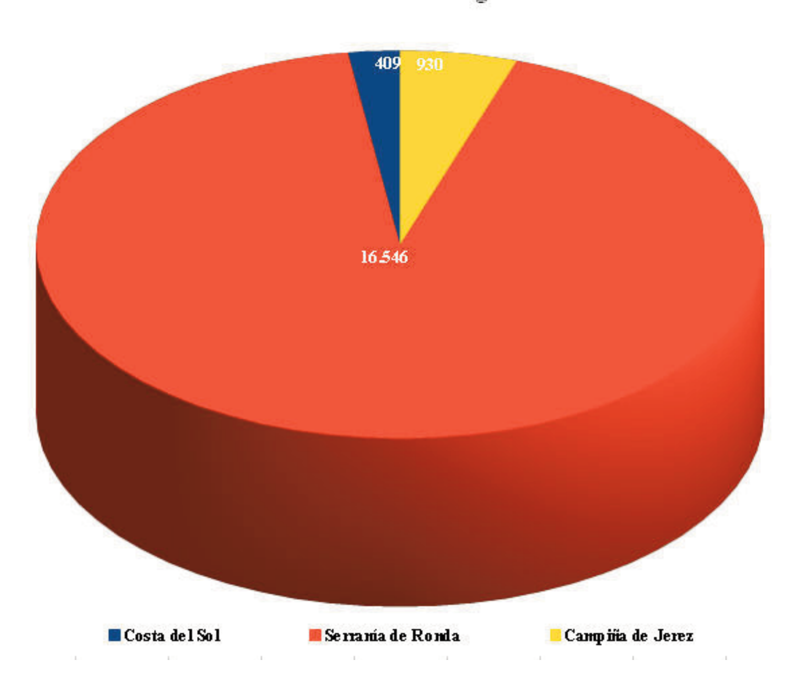


10.- INVESTIGACIÓN DE LOS FONDOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES

Los archivos municipales de la Serranía de Ronda custodian documentos que proporcionan información para la reconstrucción de la historia de la República, la sublevación y la represión en esta comarca. Esta tarea se ve dificultada, no obstante, por varias circunstancias. Muchos de estos archivos registraron la destrucción de gran parte de su documentación con motivo de la guerra civil. No todos están organizados ni cuentan con inventario de fondos publicados. A pesar del estado en el que muchos se encuentran se han consultado 179 expedientes de 18 archivos municipales de esta comarca, y se han digitalizado 16.546 unidades documentales.

Asimismo, se ha realizado una investigación en varios archivos municipales de la Costa del Sol que conservan documentos con información sobre la guerra civil y la represión en la Serranía de Ronda, en los que se han digitalizado 409 documentos. Por último, en archivos municipales de la campiña de Jerez se digitalizaron 930 documentos.





La situación de los archivos municipales de la Serranía de Ronda

En lo relativo al estado de algunos archivos municipales, el caso más extremo es el de Algatocín, cuyos fondos documentales se perdieron parcialmente en la guerra civil, y los que se generaron con posterioridad fueron destruidos durante la transición. En algunos las instalaciones no son las más apropiadas y hay un desorden evidente, si bien son los menos casos.

No obstante, otros sí tienen su documentación ordenada para facilitar la investigación. La inmensa mayoría dispone de la serie de actas capitulares -que contienen los acuerdos de cada ayuntamiento-de las fechas de interés para este proyecto, desde el inicio de los gobiernos golpistas, la posguerra y el resto de la dictadura. Así, por ejemplo, la serie de actas capitulares completas de 1931-1936 se conservan en los archivos de Arriate y Jimera de Líbar, además de en el de Ronda; y parcialmente en los de Alpandeire, Atajate y Gaucín. Hay numerosos casos en los que también se conservan las actas del período republicano, lo que permite estudiar las aportaciones del régimen republicano y analizar el contexto del periodo previo a la represión







Diversas dependencias de archivos municipales de la Serranía de Ronda



Archivo Municipal de Benalauría



Archivo Municipal de Arriate

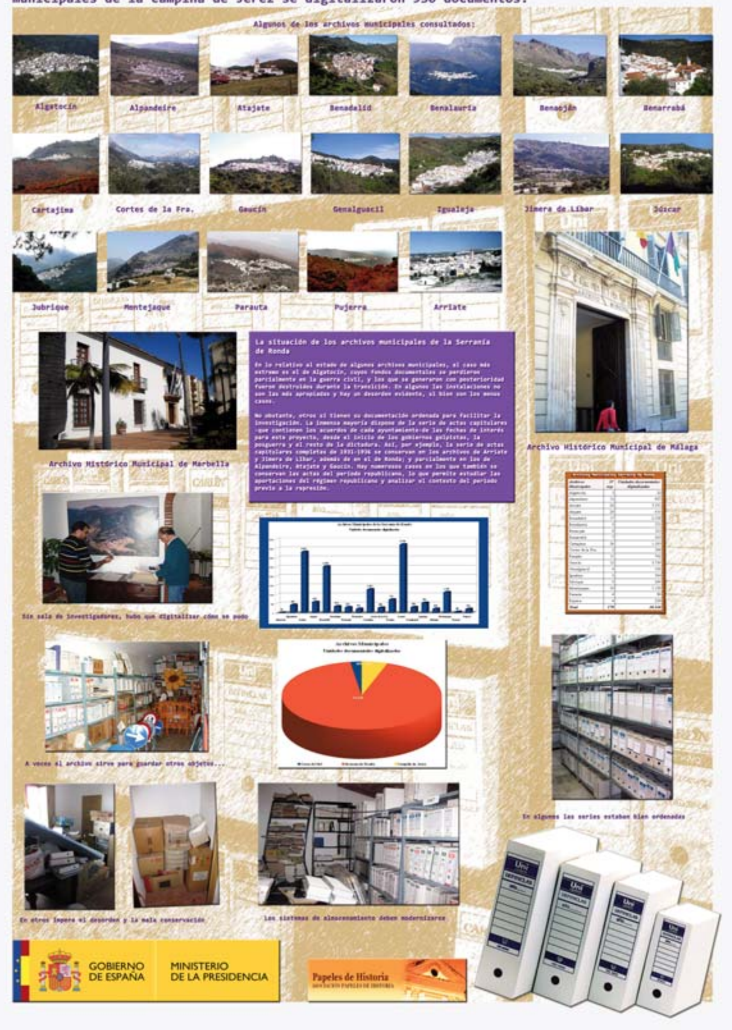
Memoria recuperada, memoria compartida:

la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz

10.- La investigación de los fondos de los Archivos Municipales

Los archivos municipales de la Serranía de Ronda custodian documentos que proporcionan información para la reconstrucción de la historia de la República, la sublevación y la represión en esta comarca. Esta tarea se ve dificultada, no obstante, por varias circunstancias. Muchos de estos archivos registraron la destrucción de gran parte de su documentación con motivo de la guerra civil. No todos están organizados ni cuentan con inventario de fondos publicados. A pesar del estado en el que muchos se encuentran se han consultado 179 expedientes de 18 archivos municipales de esta comarca, y se han digitalizado 16.546 unidades documentales

Asimismo, se ha realizado una investigación en varios archivos municipales de la Costa del Sol que conservan documentos con información sobre la guerra civil y la represión en la Serranía de Ronda, en los que se han digitalizado 409 documentos. Por último, en archivos municipales de la campiña de Jerez se digitalizaron 930 documentos.



11.- LA DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: EL PROGRAMA DE SOFTWARE LIBRE ICA-ATOM

La información obtenida en los archivos con el objetivo de contribuir a la recuperación de la memoria histórica en de la Serranía de Ronda se divulga con la introducción de los aspectos más relevantes en una base de datos de software libre denominada ICA-AtoM. Esta herramienta permite una organización óptima de la documentación inventariada y su vinculación al fichero digital correspondiente. ICA-AtoM (ICA Access to Memory) es un proyecto del Consejo Internacional de Archivos que tiene como objetivo proporcionar un software de licencia libre que permita a las instituciones difundir sus fondos archivísticos a través de internet.

Desde el punto de vista puramente técnico, su base tecnológica es bastante sólida pues se basa en un potente framework de desarrollo (Symfony), que funciona sobre Apache, MySql y PHP.

ICA-AtoM, del que fue pionero en España el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, consiste en el desarrollo de un programa informático basado en los estándares internacionales de descripción archivística: ISAD(G), ISAAR (CPF), ISDIAH, ISDF. Ello quiere decir que todos y cada uno de los campos de introducción de los datos de los fondos documentales digitalizados responden a convenciones de uso internacional, lo que permite un fácil trasvase de información con otras instituciones archivísticas.

El desarrollo técnico del software corre a cargo de la empresa canadiense Artefactual Systems, responsable también del soporte a la comunidad de usuarios. El desarrollo del software es comunitario y al mismo se han incorporado programadores independientes o de otras empresas.

La Asociación Papeles de Historia incorpora este programa en su web, www.papelesdehistoria.org. En esta base de datos comenzó con la inclusión de la información sustancial relativa a la recuperación de la memoria histórica de la Sierra de Cádiz. Las imágenes que se muestran se seleccionan de entre las de mayor relevancia histórica.



Papeles de Historia
ASOCIACIÓN PAPELES DE HISTORIA

Home | La Asociación | Documentos | Publicaciones |
Digitalización y base de datos de documentos de archivos históricos sobre la Sierra de Cádiz y la Serranía de Ronda |
Grupo Investigación UNED | Artículos

Digitalización y base de datos de documentos de archivos históricos sobre la Sierra de Cádiz y la Serranía de Ronda

ASOCIACIÓN PAPELES DE HISTORIA
Digitalización documental

La Asociación Papeles de Historia ha desarrollado en los años 2011 y 2012 dos proyectos de investigación. El primero, emprendido en 2011, se titula *Investigación, digitalización documental, elaboración y difusión en internet de una base de datos, con software libre, sobre represaliados por el franquismo en la Sierra de Cádiz y divulgación de los resultados*, elaborado por la Asociación Papeles de Historia, con el patrocinio del Ministerio de la Presidencia (iniciativa acogida a la convocatoria regulada en la Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo, Boletín Oficial del Estado, núm. 76, de 29 de marzo de 2010, y aprobada según la Resolución de 30 de julio de 2010, Boletín Oficial del Estado, núm. 188, de 4/8/2010).

La información recabada en esta investigación se difunde en una base de datos de software libre denominada ICA-AtoM. Se trata de un programa de software libre adoptado por las instituciones archivísticas de la UE con vistas a una futura posibilidad de trasvase de información. Esta herramiento permite una organización óptima de la documentación inventariada y su vinculación al fichero digital correspondiente.

ICA-AtoM (*ICA Access to Memory*) es un proyecto del Consejo Internacional de Archivos que tiene como objetivo proporcionar un software de licencia libre que permita a las instituciones difundir sus fondos archivísticos a través de internet. Desde el punto de vista puramente técnico, su base tecnológica es bastante sólida pues se basa en un potente *framework* de desarrollo (*Symfony*), que funciona sobre *Apache*, *MySql* y *PHP*.

En esta base de datos se incluye paulatinamente la información sustancial relativa a los represaliados de la Sierra de Cádiz y además se muestran imágenes seleccionadas de entre las de mayor relevancia histórica y explicadas en su contexto con criterios de rigurosidad histórica

Archivo documental

Digitalización documental
ICAAtoM

- Incautación de bienes del último alcalde republicano de Ubrique (Cádiz).
- Elección de Juan Soria Valderrama como alcalde de Puerto Serrano (Cádiz) el 5 de junio de 1931.
- Manifestación en Ubrique (Cádiz) para celebrar la proclamación de la Segunda República.
- Última sesión de la gestora del Frente Popular de Benaocaz (Cádiz), celebrada el 18 de julio de 1936.
- Cambio del nomenclátor de Algar (Cádiz) tras la proclamación de la Segunda República.
- Acta de constitución del primer

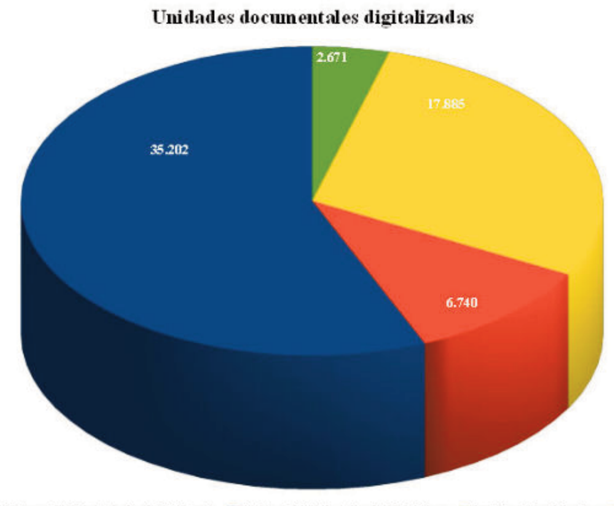
Captura de la web de la Asociación Papeles de Historia, con la página inicial de la base de datos del programa Ica-atom





Investigación en el Archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla

Distribución de la digitalización documental en Archivos



Memoria recuperada, memoria compartida: la represión franquista en las sierras de Ronda y Cádiz

11.-La divulgación de la investigación: el programa de software libre ICA-AtoM.

La información obtenida en los archivos con el objetivo de contribuir a la recuperación de la memoria histórica en de la Serranía de Ronda y Sierra de Cádiz se divulga con la introducción de los aspectos más relevantes en una base de datos de software libre denominada ICA-AtoM. Esta herramiento permite una organización óptima de la documentación inventariada y su vinculación al fichero digital correspondiente. ICA-AtoM (ICA Access to Memory) es un proyecto del Consejo Internacional de Archivos que tiene como objetivo proporcionar un software de licencia libre que permita a las instituciones difundir sus fondos archivísticos a través de internet.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS MUNICIPALES

Algatocín
Alpandeire
Arriate
Atajate
Benadalid
Benalauría
Benaoján
Benarrabá
Cartajima
Cortes de la Fra.
Faraján
Gaucín
Genalguacil
Igualeja
Jimera de Líbar
Jubrique
Júzcar
Montejaque
Parauta
Pujerra
Ronda

Estepona
Málaga
Marbella

REGISTROS CIVILES

Algatocín
Alpandeire
Arriate
Atajate
Benadalid
Benalauría
Benaoján
Benarrabá
Cartajima
Cortes de la Fra.
Faraján
Gaucín
Genalguacil
Igualeja
Jimera de Líbar
Jubrique
Júzcar
Montejaque
Parauta
Pujerra
Ronda

Registros Civiles
de la Sierra de cádiz

Archivo del Tribunal Territorial Militar II, Sevilla
Archivo Histórico Provincial de Málaga
Archivos Militares de Málaga y Almería
Archivo Histórico Provincial de Cádiz
Archivo Municipal de Jerez de la Fra.
Archivos Municipales de la Sierra de Cádiz

Bibliografía

Algarbani Rodríguez, José Manuel: *Y Jimena se vistió de negro. II República, guerra civil y posguerra en Jimena de la Frontera*. Cádiz, Diputación, 2012.

Barranquero Texeira, Encarnación: «La Carretera de Malaga a Almeria: textos y testimonios». Malaga, *Jábega*, nº 58 (diciembre 1987), págs. 47-59.

Barranquero Texeira, Encarnación: *La implantación del Nuevo Estado en Málaga (1937-1939)* [Microforma]. Málaga, Universidad, 1992.

Barranquero Texeira, Encarnación: *Málaga entre la guerra y la posguerra: el franquismo*. Málaga, Arguval, 2010.

Benítez Gómez, Pablo: *Benaoján, imágenes de un siglo*. Benaoján, Asociación Cultural «El Castillón», 2000.

Benítez Gómez, Pablo: «Resistentes y refugiados: la militarización de la Columna "Pedro López" en San Pedro Alcántara, 1936», en *Cilniana*, nº 18, 2005, págs. 83-96.

Calle Vázquez, Juan: «Diego Vázquez Jiménez», en El Hacho, nº 12. Montejaque, 2005, págs. 18-19.

García Cabrera, J. y Orellana González, C. (coords.): *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*. Cádiz, Diputación, 2011.

Domínguez Pérez, A. (2005): *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz*. Cádiz, Quorum Editores.

Espinosa Maestre, Francisco: «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en Casanova, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

Espinosa Maestre, Francisco: *La justicia de Queipo*. Barcelona, Crítica, 2006.

García Bravo, Luis (coord.): *Rescatar la memoria. I Encuentro de Investigadores sobre la Memoria Histórica*. Castellar de la Frontera, Foro por la Memoria y Ayuntamiento de Castellar, 2006.

García Bravo, Luis Antonio: *Cuadernos de la Guerrilla Antifascista. I. Jimena de la Frontera, 1939-1954*. Ubrique, Tréveris, 2011.

García Márquez, José M.ª: *Trabajadores andaluces muertos y desaparecidos del Ejército Republicano (1936-1939)*. Córdoba, Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2009.

García Márquez, José M.ª: *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*. Sevilla, Aconcagua - Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, 2012.

García Márquez, José M.ª y Guardado rodríguez, M.: *Morón: Consumatum est. 1936-1953. Historia de un crimen de guerra*. Morón de la Frontera, Planta Baja, 2011.

Gil Honduvilla, J.: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica*. Tesis doctoral. Huelva, Universidad, 2010.

Gutiérrez Molina, José Luis: *Casas Viejas. Del crimen a la Esperanza*. Córdoba, Almuzara, 2008.

López García, Pedro: «Agradecimiento a mi pueblo», en *El Hacho*, nº 6. Montejaque, 2002, pág. 9.

Marqués Perales, Juan Manuel: «El comandante Abril», en *El Hacho*, nº 3. Montejaque, 2001, págs. 11-13.

Martínez Bande, José Manuel: *La campaña de Andalucía*. Madrid, San Martin- Servicio Histórico Militar, 1969.

Mauriño Longoria, Carlos G.: *Memorias*. Ronda, 1936.

Mora-Figueroa y Gómez-Imaz, José: *Datos para la historia de la Falange Gaditana*. Jerez de la Frontera, 1974.

Morales Benítez, Antonio: *Prensa, masonería y republicanismo: Manuel Moreno Mendoza (1862-1936) y la masonería jerezana*. Jerez de la Frontera, Ayuntamiento, 2008.

Morales Benítez, Antonio: «Último alcalde republicano de Ubrique, Manuel Arenas Guerrero, el Americano», en Moreno Tello, Santiago (ed.): *La destrucción de la Democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2012, vol 2, págs. 443-471.

MORALES BENÍTEZ, Antonio y SÍGLER SILVERA, Fernando: *Después del olvido. Sublevación militar, resistencia republicana y represión en la guerra y la posguerra. Memoria histórica de Ubrique (Cádiz)*. Ubrique, Asociación Papeles de Historia, 2006.

NÚÑEZ CALVO, Jesús: «La actuación de las columnas rebeldes en las Sierras de Cádiz y Ronda», en ORTIZ VILLALBA, Juan (ed.): *Andalucía: Guerra y Exilio*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide – Fundación El Monte, 2005, págs. 71-88.

NÚÑEZ CALVO, Jesús: «La represión y sus directrices sevillanas en la provincia de Cádiz», en *Almajar*, nº II, Villamartín, 1974, págs. 195-208.

PALOMARES BELTRÁN, Hugo: «Apuntes sobre la biografía de Antonio Garrido Jiménez, alcalde de Bornos», en MORENO TELLO, Santiago (ed.): *La destrucción de la Democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2012, vol. I, pp. 269-296.

PERALTA CARRASCO, Faustino: «Rebelión militar y revolución popular del 36 en Ronda», en *Memorias de Ronda. Revista de historia y estudios rondeños*, nº 7, Ronda, 2011, págs. 8-123.

PRIETO BORREGO, Lucía: «Fuentes municipales para el estudio de la Segunda Republica en Marbella: una propuesta metodologica de historia local». *Baetica, Estudios de Arte, Geografia e Historia*, Málaga, nº 20 (1998), págs. 453-468.

PRIETO BORREGO, Lucía: *La Guerra Civil en Marbella. Revolución y represión en un pueblo de la Costa*. Málaga, Universidad, 1998.

PRIETO BORREGO, Lucía: «La Guerra Civil en Ronda», en *Memorias de Ronda. Revista de historia y estudios rondeños*, nº 6. Ronda, 2010, págs. 14-27.

PRIETO BORREGO, Lucía: *Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la Sierra*. Málaga, Universidad, 2012.

PRIETO BORREGO, Lucía - BARRANQUERO TEXEIRA, Encarnación: *Poblacion y guerra civil en Málaga: caida, éxodo y refugio*. Málaga, Diputación, 2007.

RÍO CABRERA, J. A. del, ROMÁN ROMÁN, J. y SÍGLER SILVERA, F.: *La historia recobrada. República, sublevación y represión en Olvera*. Olvera,

Asociación Papeles de Historia - Grupo de Investigación *Sierra de Cádiz: historia, patrimonio, cultura*. Olvera, 2011.

Rodríguez Becerra, Eulogio: *Igualeja, siete siglos de historia*. Ronda, La Serranía, 2003.

Román Román, Jesús: «Mapa de fosas comunes de la Guerra Civil en la Sierra de Cádiz» (inédito).

Román Román, Jesús: «Manuel Ardila Valenzuela. El último alcalde de la Segunda República en El Bosque», en Moreno Tello, Santiago (ed.): *La destrucción de la Democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2012, vol I, págs. 297-339.

Román Román, Jesús: «La Segunda República en Grazalema y la figura de Andrés Peña Ruiz, alcalde republicano», en Moreno Tello, Santiago (ed.): *La destrucción de la Democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2012, vol I, págs. 487-513.

Romero Romero, Fernando: *Guerra Civil y represión en Villamartín*. Cádiz, Diputación, 1999.

Romero Romero, Fernando: «Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil», en *Almajar*, nº II, 2005, pp. 209-240.

Romero Romero, Fernando: «La represión fascista en la Sierra de Cádiz: Una aproximación cuantitativa desde los registros civiles y archivos municipales», en Ortiz Villalba, Juan (ed.): *Andalucía: Guerra y Exilio*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide–Fundación El Monte, 2005, págs. 149-164.

Romero Romero, Fernando: «Falangistas, héroes y matones. Fernando Zamacola y los Leones de Rota», en *Cuadernos para el Diálogo*, nº 33, septiembre 2008, págs. 32-39.

Romero Romero, Fernando: *República, Guerra Civil y represión en Villamartín 1931-1946*. Villamartín, Ayuntamiento, 2008.

Romero Romero, Fernando: *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión, 1931-1946*. Alcalá del Valle, Ayuntamiento, 2009.

ROMERO ROMERO, Fernando: *Socialistas de Torre Alháquime. De la ilusión republicana a la tragedia de la Guerra Civil*. Torre Alháquime, Ayuntamiento, 2009.

ROMERO ROMERO, Fernando: *La Cultura y la Revolución. República y Guerra Civil en Prado del Rey*. Prado del Rey, Ayuntamiento, 2011.

ROMERO ROMERO, Fernando: *Días de barbarie. Guerra Civil y represión en Bornos*. Sevilla, Asociación Andaluza de Memoria Histórica y Justicia, 2013.

ROMERO ROMERO, F. y ESPINOSA MAESTRE, F.: «Justicia Militar y represión fascista en Cádiz», en *Historia 16*, nº 297, 2001, págs. 74-91.

ROMERO ROMERO, F. y ZAMBRANA ATIENZA, P.: *Del rojo al negro. República y Guerra Civil en El Gastor 1931-1946*. Sevilla, Grupo de Trabajo Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía–Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, 2010.

RUIZ CAÑESTRO, Francisco Ramón: «Aproximación a la II República en Ronda, 1931-1936», en *Memorias de Ronda. Revista de historia y estudios rondeños*, nº 2. Ronda, 2006, págs. 4-27.

RUIZ CAÑESTRO, Francisco Ramón: «CNT. Congreso comarcal. Ronda, 1932», en *Memorias de Ronda. Revista de historia y estudios rondeños*, nº 4. Ronda, 2007, págs. 66-83.

SÍGLER SILVERA, Fernando: *La Reforma Agraria en Espera. Francisco Garrido, pionero de los asentamientos campesinos de la II República en Andalucía*. Madrid, Tréveris, 2000.

SÍGLER SILVERA, Fernando: *Los proyectos de Reforma Agraria en la provincia de Cádiz durante la Segunda República. Repercusiones políticas y sociales*. Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2006.

SÍGLER SILVERA, Fernando: *Su silencio es nuestra voz. De la experiencia republicana a la sublevación militar en Espera, el pueblo de la reforma agraria*. Espera, Ayuntamiento, 2008.

SÍGLER SILVERA, Fernando: *Cautivo de la Gestapo. Legado y tragedia del dirigente republicano y masón gaditano Manuel Muñoz Martínez*. Cádiz, Asociación Papeles de Historia - Diputación, 2011.

SÍGLER SILVERA, Fernando: «Al servicio de la República. Carlos López Martín, secretario del Ayuntamiento de Olvera de 1933 a 1936», en *Revista de la Real Feria de San Agustín de la ciudad de Olvera*, nº 48. Olvera, Ayuntamiento, agosto 2011, págs. 81-83.

SÍGLER SILVERA, Fernando: «En busca de sus antepasados fusilados». *El Independiente de Cádiz*, nº 12, Cádiz, 2013, págs. 4-7.

«Un joven libertario», en *El Hacho*, nº 13. Montejaque, 2006, pág. 6.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ABC, 1936.

CNT, 1936.

Diario de Cádiz, 1936.

El Refugiado. Defensor de los refugiados de Ronda y su serranía, 1938.

El Popular, 1936.

UHP. Diario proletario de los comités de distribución y defensa de esta comarcal. Ronda, 1936.



Este libro es el resultado de un proyecto de investigación sobre memoria histórica y su objetivo es la divulgación de los resultados obtenidos en la consulta de fuentes archivísticas de la Serranía de Ronda. Esta iniciativa se complementa con la elaboración de una base de datos basada en un programa de software libre para la difusión de los datos más relevantes revelados en esta tarea investigadora a través de Internet.

Esta obra además sirve de catálogo de una exposición pública de carácter itinerante integrada por una selección documental y material de lo investigado que recorrerá toda la comarca.

La idea es contribuir a recuperar la historia de los hechos represivos acaecidos en la Serranía de Ronda y el valle del Genal tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936 y la recuperación de la memoria personal de las víctimas del franquismo.

Este proyecto permite hacer extensiva a estos territorios de la provincia de Málaga una iniciativa precedente relativa a la Sierra de Cádiz.





MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA